



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

**ACTA 8**

6 de octubre de 2025

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

|                                                                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ◆ ASISTENCIA.....                                                                                                    | 4  |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN.....                                                                                            | 4  |
| Es la hora 20:00.                                                                                                    |    |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS.....                                                                                              | 4  |
| ◆ INASISTENCIAS.....                                                                                                 | 5  |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA.....                                                                                             | 5  |
| Preocupación por falta de baños en espacios públicos de gran concurrencia.....5                                      |    |
| Vecinos preocupados por el deterioro de la calle Espínola.....6                                                      |    |
| Exposiciones de la señora Edila Yermén Peraza.                                                                       |    |
| Que se coloque una placa en el acceso a la Junta Departamental en honor a la memoria de Enrique Tarigo.....6         |    |
| Exposición del señor Edil Germán González.                                                                           |    |
| Que el Ejecutivo Departamental reconsidere su retiro del acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la         |    |
| quesería artesanal.....7                                                                                             |    |
| Exposición del señor Edil Roberto Placeres.                                                                          |    |
| Que se realice una investigación seria sobre la existencia de construcciones subterráneas en nuestra ciudad. .8      |    |
| Que se le realice un reconocimiento al señor Andrés Pinaluba.....9                                                   |    |
| Exposiciones del señor Edil Hugo Campiño.                                                                            |    |
| Vecinos solicitan el mantenimiento de cunetas y bocas de tormenta.....9                                              |    |
| Pedidos de vecinos para Ciudad del Plata.....10                                                                      |    |
| Exposiciones del señor Edil Juan Maciel.                                                                             |    |
| Preocupación por la quesería artesanal en el departamento.....11                                                     |    |
| Que se incluya en el Presupuesto Quinquenal la construcción de un espacio con techo en el Centro Diurno              |    |
| para Personas Mayores.....11                                                                                         |    |
| Que se construya una pista de <i>bicicroos</i> en el Parque Rodó de nuestra ciudad.....11                            |    |
| Que se construyan canchas de básquetbol tres por tres en el Parque Rodó.....12                                       |    |
| Que se instalen arcos fijos para los niños más pequeños en el Parque Rodó.....12                                     |    |
| Que se construyan más mesas y bancos en el Parque Rodó.....12                                                        |    |
| Ideas para mejorar el circuito aeróbico del Parque Rodó.....13                                                       |    |
| Que la Junta Departamental les realice un reconocimiento a los productores maragatos ganadores en la Expo            |    |
| Prado 2025.....13                                                                                                    |    |
| Exposiciones del señor Edil Juan Ángel Menéndez.                                                                     |    |
| ◆ INFORMES DE COMISIONES EXTERNAS.....                                                                               | 13 |
| Informe presentado por el señor Edil Walter Faggiani, referente a la Comisión de Patrimonio de San José.             |    |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR.....                                                                                              | 14 |
| APARTADO I. Aprobación de actas.....14                                                                               |    |
| No hay actas para aprobar.                                                                                           |    |
| APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....14                                                         |    |
| No hay.                                                                                                              |    |
| Apartado III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....14                                              |    |
| Moción urgente presentada por la Bancada del Partido Nacional para tratar en sala el tema: Hechos de inseguridad     |    |
| acontecidos en el departamento recientemente. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que   |    |
| se vota por la afirmativa.                                                                                           |    |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO.....                                                                                             | 24 |
| Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora |    |
| 21:43.                                                                                                               |    |
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....                                                                                            | 25 |
| Es la hora 21:58.                                                                                                    |    |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO.....                                                                                             | 35 |
| Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Es la hora 22:47.                     |    |
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....                                                                                            | 35 |
| Es la hora 22:52.                                                                                                    |    |



## ACTA 8

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>36</b> |
| Se votan por la afirmativa los informes que figuran con los números 1 y 2.                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| <b>APARTADO V. Mociones urgentes.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>36</b> |
| No se presentan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| <b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>37</b> |
| Moción presentada por el señor Edil Aparicio Camy de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 inciso final del Reglamento Interno, tratar el proyecto de decreto de Modificación del literal b) del artículo 9 del Decreto 2592. Se hace uso de la palabra. Se vota en forma nominal y por la afirmativa la propuesta.   |           |
| <b>◆ MINUTO DE SILENCIO.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>37</b> |
| La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor el ex-Edil Daniel Bentín del Frente Amplio.                                                                                                                                                                                                                     |           |
| <b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>38</b> |
| Solicitado por el señor Edil José Hodel, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:02.                                                                                                                                                                                                        |           |
| <b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>38</b> |
| Es la hora 23:20.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| <b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>38</b> |
| Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de quince minutos. Es la hora 23:21.                                                                                                                                                                                                                            |           |
| <b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>38</b> |
| Es la hora 23:24.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| <b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>41</b> |
| PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Mónica Viera para exponer en sala el siguiente tema: «Estela de los Forjadores de la Cultura instalada en la Plaza Zorrilla». Teniendo en cuenta que ha llegado la hora de finalización de la sesión, su tratamiento queda pendiente para la próxima sesión ordinaria. |           |
| <b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>41</b> |
| Es la hora 0:00.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| <b>◆ ANEXO.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>43</b> |

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de octubre de dos mil veinticinco, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

**María Fernanda Castro**

**Ediles titulares:** Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño (parte), Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Pedro Bidegain, Fernando Choca, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi (parte), Emiliano Mesa, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez (parte), Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco, y Ruben Villafán (parte).

**Ediles suplentes:** Nilda García (parte), Enzo Elizalde, Juan Maciel (parte), José Urreta (parte), María Lilián Bentancur (parte) y Alejandra Ferreri (parte).

**Faltan: con aviso,** el señor Edil Sebastián Ferrero.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Secretario Político de la presidencia:** señor Marcelo Pianzzola.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.<sup>a</sup> Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérpretes en lenguas de señas:** Gabriela Barboza y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 008/2025.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 6 de octubre de 2025.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. Junta Departamental de San José remite nota del señor Edil Emiliano Mesa referente al planteo de los vecinos de Ciudad del Plata Julio Santos y Susana Silva relativa a la adecuación de su predio para construcción de vivienda. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

2. ASSE<sup>1</sup>, Centro Departamental de San José, remite la Nota 140/2025 por la que se acusa recibo al planteo del ex-Edil (S) Omar Curbelo referente a la falta de medicamentos en los Centros de Salud del departamento. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor exedil (s).**

3. Junta Departamental de Florida remite el Expediente 1241/2025 referente al planteamiento del señor Edil Ernesto Piccone sobre la realización de estudio ambiental ante el proyecto de construcción de una represa en el arroyo Casupá. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

4. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 286/2025, al que se adjunta la exposición de varios señores ediles recordando los 200 años de la Batalla de Rincón. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Fuera del orden del día, se han presentado expedientes del Ejecutivo Departamental. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura.

(Se lee).

*Oficio 280/2025 del Ejecutivo Departamental acusando recibo al Oficio 248/2025 de la Corporación relativo a la solicitud del pase en comisión del funcionario del BROU<sup>2º</sup> señor Gonzalo Croche para desempeñar tareas en la secretaría de la Bancada del Frente Amplio.*

**A conocimiento de los señores ediles.**

*Expediente 5542/2025 conteniendo Oficio 281/2025 del Ejecutivo Departamental solicitando declarar de interés departamental categoría C la 3.ª Edición del Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente del Uruguay, fiae.uy, a realizarse entre el 19 y el 24 de noviembre de 2025.*

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 29/9/25.** Falta, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 2/10/25.** Falta, con aviso, el señor Edil Pedro Bidegain.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

◆ **Preocupación por falta de baños en espacios públicos de gran concurrencia**

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero plantear un tema que me preocupa desde hace tiempo, que es la falta de baños públicos en lugares de gran concurrencia y tránsito, que generalmente son las plazas, el centro de la capital y de las restantes ciudades del departamento. Solo quien ha estado haciendo compras, trámites o paseando sabe qué se siente al necesitar un baño y no tener dónde ir. Puede haber bares, o algún club, en que haya público, pero son exclusivos para sus clientes.

Imaginemos venir del campo y querer ir al baño. Imaginemos salir de cualquier barrio con niños, cochecito y que uno quiera ir al baño, o los dos, o los tres, que como todo niño quieren todo en el momento; quienes tenemos hijos sabemos que es así. ¿Está bien que hagan sus necesidades en sus ropas? ¿Está bien que hagan sus necesidades en la calle? Creo que no. ¿Y si un bebé se ensucia? ¿Cómo y dónde se le cambian los pañales? ¿En la calle? ¿En un zaguán? ¿En el banco de una plaza?

¿Y qué pasa con las mujeres menstruantes? La menstruación aparece en cualquier momento, con o sin aviso. Sabemos la vergüenza que les da a muchas adultas mancharse en la calle y mucho más en el caso de adolescentes; puede ser muy traumático.

¿Y los cuidacoche? De los que se habló en la sesión pasada, que tienen que ir a hacer sus necesidades a lugares que a veces no les queda cerca y pueden perder clientes. ¿Y las personas ostomizadas? No tienen cómo higienizarse correctamente; tema que ampliaré la Edila Rosana García en su moción. ¿Y las personas en sillas de ruedas? ¿Y los no videntes?

¿La solución es un baño químico? ¡No! Es lo menos inclusivo que existe. Son absolutamente inconvenientes para determinados volúmenes corporales, para entrar con niños, y son antihigiénicos. Solo

sirven como solución en espectáculos donde transitan miles de personas.

Lo justo, digno e inclusivo sería tener baños espaciosos, higiénicos, con cambiador para bebés, tanto en el de mujeres como en el de hombres, porque hay padres que también cambian pañales, con espacio para sillas de ruedas, para persona ostomizadas, con instrucciones en braille que indicaran dónde está el water, el papel, la bacha, el jabón, etcétera. Deben tener papel higiénico, jabón, espejo y —¿por qué no?— dispensador de toallitas higiénicas.

Nuestra biología no se detiene a las dieciocho horas, horario de cierre del baño, por ejemplo, en la plaza 4 de Octubre, que está abierto desde las diez de la mañana. Lo visité y está muy limpio, a cargo de una funcionaria, pero hay que tirar el agua con un balde, ya que la cisterna carga lento y aún la Intendencia no la ha arreglado, como tampoco la puerta externa, que tiene la cerradura rota.

Esta plaza, en invierno y verano, en el día, se llena de niños y adultos, y de jóvenes hasta altas horas de la madrugada. Me pregunté qué hacían después de las dieciocho horas si quieren ir al baño, y les consulté a jóvenes de ambos sexos. Los varones, por lo general, hacen en algún árbol de la plaza o se trasladan a la estación de servicio ubicada en la intersección de la avenida Luis A. De Herrera y Sarandí, y lo mismo hacen las adolescentes.

En esta plaza, hay un guardia de seguridad desde las veintiuna hasta la seis de la mañana, que trabaja para una empresa de Montevideo contratada por la Intendencia. Su función es vigilar que no se rompa nada o hacer la denuncia si se produce alguna situación que lo amerite. ¿Por qué la Intendencia no autoriza al guardia, que tiene la llave de los baños, a otorgársela, por lo menos, a las mujeres? Creo que nada es imposible. Demos el ejemplo con un San José más amigo; es calidad de vida, respeto y dignidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la

Dirección General de Parques Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a los Municipios del departamento, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señora edila: vaya redondeando porque le quedan dieciocho segundos.

◆ **Vecinos preocupados por el deterioro de la calle Espínola**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero comentar que vecinos que viven en calle Espínola, entre Ansina y Ppto. Bentancur, que es de adoquines, denuncian el estado de deterioro en que se encuentra. Han recibido promesas de arreglo desde la época del Intendente Chiruchi, o de convertirla en calle colonial, y cada año la situación es peor.

Intervenciones de la Intendencia y OSE hacen que sea, muchas veces, intransitable y muy difícil poder estacionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se coloque una placa en el acceso a la Junta Departamental en honor a la memoria de Enrique Tarigo**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer mención del primer vicepresidente que tuvo nuestra democracia luego de que terminara la dictadura militar, a quien tuve el honor de conocer. No voy a hablar de su rol como vicepresidente, sino como hombre comprometido con la democracia, que se sentó enfrente de la dictadura militar a debatir sin tener miedo

de que, cuando saliera de ese debate televisivo, tal vez le pusieran una bomba en el auto.

Me refiero al Dr. Enrique Tarigo, docente de moral y ética. Un hombre que, en 1980 — como dije—, se plantó con valentía frente a la dictadura cívico-militar. Él mismo decía «de cívico poco, mucho de militar».

En el histórico debate televisado del 14 de noviembre de 1980, cuando se discutía la reforma constitucional que buscaba concentrar más poder en el Poder Ejecutivo y en el Ejército, Tarigo respondió con claridad y firmeza: «Si la Constitución se aprueba, se concentrara demasiado el poder en el Poder Ejecutivo y en el Ejército. Por eso defiendo la democracia y los derechos de los uruguayos a decidir su futuro». Estas frases reflejaban agudeza política y un profundo compromiso batllista y republicano. Tarigo nos enseñó a defender la democracia frente a miles y miles de uruguayos que estaban viendo ese debate. Después de eso, salir a la calle no era fácil. Tuvo que enfrentar el riesgo de que lo atacaran, de que dañaran a su familia o a sus seres queridos que él cuidaba. Esas cosas eran las que se jugaban en ese debate: su vida y la de su familia.

Esta Junta Departamental, que históricamente ha reconocido a los demócratas. Cuando entré por primera vez a este recinto, me acuerdo de un cuento que me hicieron —y aquí hay una persona a quien esta historia le toca muy de cerca— referido a un funcionario que ante la inminencia de la dictadura arrancó el cartel que decía «Junta Departamental» y lo escondió en su casa. Hoy ese cartel se puede apreciar en la entrada, así como también se ven placas recordando a personas que defendieron con cárcel la democracia, como Wilson Ferreira Aldunate y Líber Seregni.

Por eso, creemos que es importante que en la próxima fecha en que se cumpla un nuevo aniversario de aquel histórico debate, se reconozca al Dr. Enrique Tarigo como representante y defensor de nuestra democracia colocando una placa conmemorativa. Hago formalmente la solicitud a la Mesa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Partido Colorado, al Secretario General del Partido Colorado en San José, a la Mesa de la Junta Departamental —en especial a la señora Presidenta, porque no hay que pedir ningún permiso para colocar una placa recordatoria a los luchadores por la democracia en la puerta de la Junta Departamental. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental reconsidere su retiro del acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal**

**EDIL ROBERTO PLACERES.** Gracias, señora Presidenta.

En los últimos días, ha tomado estado público la posibilidad de que la Intendencia de San José se retire del acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal. Se trata de un programa que hace más de una década que viene articulando el trabajo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la OPP<sup>2</sup> y de las intendencias de todos los departamentos de la cuenca lechera, entre ellos San José.

Ese acuerdo ha sido una herramienta fundamental para acompañar a nuestros productores queseros artesanales, que fortalecieron su capacidad productiva, su formalización, la inocuidad alimentaria, las buenas prácticas de manufactura, la calidad de la leche y, sobre todo, la comercialización del queso artesanal uruguayo. Gracias a ese trabajo colectivo, entre setenta y ochenta familias de San José han podido tecnificarse, modernizar su producción y acceder a formación y asesoramiento técnico especializado.

No se trata solo de un programa productivo, sino de una política pública que ha fortalecido el arraigo rural, el trabajo familiar y la identidad cultural de nuestro

departamento. Por eso nos preocupa la decisión de que la Intendencia estaría evaluando salir de este acuerdo interinstitucional, decisión que, según se desprende de declaraciones públicas, se justificaría en una supuesta falta de resultados o en una comparación con otros departamentos.

Sin embargo, la propia respuesta de la Intendencia a un pedido de informes recientemente presentado por el señor Edil Emiliano Mesa confirma que San José fue el departamento que más recursos destinó a este proyecto, más de siete millones de pesos en la fase anterior, con una evaluación positiva sobre la asistencia técnica y el acompañamiento a los productores. A su vez, la misma respuesta reconoce que no hay evaluación oficial de la fase tres por parte de la coordinación del proyecto ni de la OPP.

Es decir, la Intendencia estaría tomando una decisión sin contar con los datos objetivos que permiten medir resultados e impactos. Desde nuestro punto de vista, esto es un error. Cuando algo funciona parcialmente o puede mejorarse, lo que corresponde no es retirarse, sino proponer cambios y fortalecer el instrumento.

San José no debería aislarse de un proceso que une a distintos departamentos, que genera economías de escala en compras, capacitaciones y certificaciones, y que da visibilidad nacional al queso artesanal. Salir del acuerdo significaría perder una coordinación, capacidades técnicas y oportunidades comerciales que ningún programa local podría reemplazar por sí solo. Además, es importante recordar que mientras se habla de reorientar recursos hacia otros sectores, la realidad es que la quesería artesanal también es producción familiar y desarrollo rural.

No hay contradicción: fortalecer a este sector es fortalecer nuestro medio rural en su conjunto. Por eso le solicitamos al Ejecutivo Departamental que reconsidere su decisión y mantenga la participación de San José en el acuerdo interinstitucional de desarrollo de la quesería artesanal. Que se trabaje junto al resto de los departamentos para mejorar lo que sea necesario, pero sin

dar marcha atrás en un proceso que ha sido valioso para cientos de familias productoras.

No se trata solo de dinero o de porcentajes de aportes, sino de sostener una política pública interinstitucional que ha demostrado resultados concretos y que representa la mejor forma de acompañar a quienes, día a día, mantienen viva la tradición quesera de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Junta Departamental, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

◆ **Que se realice una investigación seria sobre la existencia de construcciones subterráneas en nuestra ciudad**

**EDIL HUGO CAMPIÑO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Me gustaría titular esto como «mito o realidad, leyenda urbana o verdad escondida». Me refiero a una investigación que hace más de treinta años que vengo realizando y pidiendo, por favor, que se sepa si es verdad o es mentira que existen construcciones subterráneas en San José.

El 23 de julio de 2002, por Oficio 6790, a pedido de un edil de esta Junta Departamental, se elevó a la Intendencia de San José un pedido para que se apoyara esta investigación, de la que aún hoy no tengo ningún tipo de resultado.

Se pidió que las autoridades se involucraran, y se le dio a ese pedido pase a la Oficina de Arquitectura y a la Dirección General de Obras, y el único resultado que tuve fue que vinieran dos arqueólogas a desvirtuar, sin siquiera hacer alguna investigación, si eso era mito o realidad.

Hay existencia de muchas construcciones subterráneas, como la de la Librería Linardi y Risso en Montevideo, sabemos que también hay cisternas subterráneas. Sabemos que en San José también hay cisternas

subterráneas. ¿Por qué? Por el relato del hoy desaparecido Guillermo Blanco, que se expuso a la prensa, y también del doctor Luis Noya, y no creo que sean fantasías o fábulas de personas conocidas que se exponen a los medios públicos. En su momento, tengo que reconocer que tuvimos el apoyo del extinto Pablo Fernández Acheriteguy, y de quien nos acompaña hoy, del señor César Reyes.

Lo único que se pide es que se sepa si existen o no esas construcciones. Si existieran esas cisternas, como tanto se ha dicho, también se podría investigar para hacer un lugar, por lo menos, semiturístico, para que todos conozcamos la verdadera historia de San José.

En definitiva, voy a solicitar que se haga una investigación comprometida y seria. En su momento, tuvimos amenazas para que nos calláramos en este tema, pero también tenemos relatos muy importantes como, por ejemplo, el del Tupamaro Oscar «Polla» Puig, un vecino conocido por todos nosotros en San José. Él dijo tener planos de esas construcciones por donde había andado. Su fallecimiento fue muy reciente y no los pudimos obtener. También relatos del historiador Daniel Ramela, que decía conocer construcciones subterráneas en calle Larriera que pertenecían a una finca del Cnel. Cicerón Marín.

Reitero, solicitamos que se realice una investigación comprometida y seria sobre este asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión de Patrimonio de San José, a AGAMPA<sup>3</sup>, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se le realice un reconocimiento al señor Andrés Pinaluba**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, tuve la oportunidad de haber estado en las filas de la Asociación General de Autores del Uruguay, que defiende un derecho humano, como es el derecho de

autor. En aquel momento, recorrimos todo el país haciendo reconocimientos en vida, como a mí me gustan y como me enseñaron en AGADU<sup>4</sup>. Hoy, acá, voy a hacer un reconocimiento, porque cincuenta y cinco años de trayectoria en el medio artístico me dieron la dicha de conocer a una persona que está en esta Junta Departamental.

Quiero hacerle un reconocimiento a una persona que me ha acompañado y que hace pocos días fue reconocido por la Asociación General de Autores del Uruguay por su comprometida acción y por todo lo que aportó a la cultura de este país. Es nieto de Manuel Benavente —lo que no es poca cosa— que fue escritor, poeta, ensayista, dramaturgo y conferencista, además de director del liceo de San José. Don Manuel Benavente es el abuelo de mi querido Andrés Pinaluba, a quien pido que se le haga un reconocimiento y, si fuera posible, se le brinde el aplauso de toda esta Junta Departamental.

*(Se muestran imágenes).*

En esa imagen se puede ver el diploma que le entregó AGADU en reconocimiento a sus derechos autorales. Un gran autor que nos ha apoyado a todos y que ha dejado bien en alto el prestigio de la música en San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Cultura y Educación de la Intendencia de San José, a AGADU, a mi querido amigo Andrés Pinaluba y a la prensa.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

*(Aplausos en la sala y en la barra).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Maciel.

◆ **Vecinos solicitan el mantenimiento de cunetas y bocas de tormenta**

**EDIL JUAN MACIEL.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer orden, quiero referirme a una situación que se presenta en distintas zonas del departamento, que es el mal estado de las cunetas y bocas de tormenta que, en los días de lluvia, se ven colapsadas o directamente obstruidas por acumulación de residuos, tierras y hojas. Esta situación genera acumulación de agua en las calles y dificulta la circulación de vecinos y vehículos.

Cabe señalar que se trata de un reclamo reiterado por parte de los vecinos, quienes han manifestado en varias oportunidades la necesidad de que se realicen tareas de limpieza y mantenimiento preventivo de manera más frecuente.

*(Se muestran imágenes).*

Las calles a las que puntualmente hacemos referencia son la avenida Herrera en toda su extensión y la avenida Larriera en la intersección con la avenida Brasil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa.

#### ◆ Pedidos de vecinos para Ciudad del Plata

En segundo lugar, quiero trasladar dos pedidos de vecinos de Ciudad del Plata.

El primero refiere a que familiares y vecinos me hacen llegar la solicitud de señalar con cartelería la presencia del centro CAIF<sup>5</sup> Cupacam, ubicado en la intersección de las calles Córdoba y Madrid del barrio Parque Postel, teniendo en cuenta que por la zona transitan numerosos niños y personas mayores, especialmente en los horarios de ingreso y egreso a dicha institución. También hay que considerar que el tránsito que por allí circula es intenso, particularmente sobre la calle Madrid, por donde circulan en forma regular ómnibus y camiones.

Se entiende necesaria la colocación de señalización adecuada que advierta sobre la presencia del centro educativo y contribuya a la seguridad vial.

Asimismo, se solicita que se evalúe el estado general de las vías de tránsito cercanas, ya que las roturas del pavimento y la falta de mantenimiento agravan las condiciones de circulación y generan riesgos, tanto para peatones como para conductores. Sería conveniente que se dispusiera la pintura de pasos peatonales, la instalación de cartelería visible y, de ser posible, la colocación de reductores de velocidad.

Esta petición surge como respuesta a reiterados planteos de la comunidad, que busca garantizar un entorno más seguro para los niños y las familias que concurren diariamente al centro educativo y que transitan por la zona.

El segundo pedido tiene que ver con que hace pocas semanas asistimos a la presentación de la nueva escuela técnica de UTU en Ciudad del Plata. En esa oportunidad, pudimos ver que es necesario contar con medidas de seguridad vial, como la instalación de cartelería y lomos de burro, dado que son comunes las picadas de motos y el manejo imprudente sobre las dos calles de bitumen donde se ubican las entradas principales del centro que son Río Negro entre Rivera y Montevideo, y Montevideo entre Río Negro y Salto, correspondientes a la Manzana 67 del barrio San Fernando.

Es importante tener en cuenta que en la misma manzana también se encuentra la Escuela 108 y el Hospitalito. Por lo tanto, es fundamental la adopción de medidas que mejoren la seguridad vial en el entorno, con el objetivo de proteger a los estudiantes, funcionarios y vecinos que transitan diariamente por la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, contadora Ana Bentaberry; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

◆ **Preocupación por la quesería artesanal en el departamento**

**EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar, quiero decirle al señor Edil Roberto Placeres que vamos a tratar el tema relacionado con la quesería artesanal en la Comisión de Desarrollo y Agro porque también nos tiene preocupados.

◆ **Que se incluya en el Presupuesto Quinquenal la construcción de un espacio con techo en el Centro Diurno para Personas Mayores**

Señora Presidenta: voy a solicitar que se muestren las imágenes que traje para compartir.

*(Se muestran imágenes).*

Me dirijo a usted en representación de los usuarios del Centro Diurno para Personas Mayores, un pilar fundamental de convivencia y salud ubicado en el Parque Rodó de San José de Mayo.

El Centro Diurno no es solo un edificio, es el lugar donde muchas personas mayores de sesenta años se encuentran diariamente. Cuenta con varios talleres que les permite mantener una vida social activa y saludable. Es un espacio limpio, confortable y que para muchos es la principal y a veces la única salida del día. Disfrutan de actividades vitales como *newcom*, tejo, ritmo y movimiento, zumba y entrenamiento funcional.

Sin embargo, tienen un gran obstáculo, el clima. En invierno, por lluvia y humedad, y ante las altas temperaturas de verano, todos los talleres al aire libre se deben suspender. Para ellos esa suspensión no es solo la pérdida de una clase, es la pérdida de la oportunidad de hacer deporte, la pérdida de la socialización y la pérdida de ese momento esencial para su salud física y mental.

Muchos de esos adultos mayores cuentan únicamente con ese espacio y con ese momento para mantenerse activos. Por ello,

le solicitamos al Ejecutivo Departamental que considere la instalación de una estructura de techo que permita cubrir una parte de la zona deportiva o idealmente considerar en el próximo presupuesto quinquenal la construcción de un espacio cerrado tipo gimnasio.

Esta inversión garantiza la continuidad de las actividades los trescientos sesenta y cinco días del año. Permitiría, además, la instalación de aparatos de ejercicio bajo techo para la estimulación cognitiva y la gimnasia de mantenimiento.

Quiero destacar que el Centro Diurno recibe, a menudo, delegaciones de localidades vecinas, como, por ejemplo, de Rodríguez, de Rincón del Pino, etcétera. Un espacio techado aseguraría que estas visitas también pudieran realizar sus actividades protegidas tanto del frío invernal como del sol extremo del verano.

Mejorar este espacio es invertir en la calidad de vida, en la salud y en la dignidad de los adultos mayores de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se construya una pista de *bicicroos* en el Parque Rodó de nuestra ciudad**

Por otro lado, señora Presidenta, ya que hablamos de un tema relacionado con el Parque Rodó, quiero aprovechar para expresar un sincero reconocimiento al Director General de Paseos Públicos, el señor Denis Hornos, y a todo su equipo de trabajo. Las mejoras en el Parque Rodó son visibles y constantes. Este trabajo nos inspira a seguir pensando en cómo podemos, entre todos, perfeccionar aún más nuestros espacios. Es por eso que, en este mismo ámbito, queremos compartir algunas ideas y propuestas que hemos recogido de los usuarios y de los vecinos, siempre con un espíritu constructivo y colaborativo.

Una de las inquietudes más recurrentes que nos han hecho llegar, especialmente algunos padres y abuelos, tiene que ver con la pista *skate*. Actualmente notamos que a la misma también van jóvenes y niños que practican *bicicroos*. Si bien entendemos la necesidad de contar con espacios para todas las disciplinas, esta mezcla de actividades en una misma pista genera preocupación por posibles accidentes, especialmente con los niños más pequeños. El riesgo de colisiones entre *skaters* y ciclistas, o entre bicicletas de distintas características, es alto. Por ello, y pensando en la seguridad de todos, proponemos la creación de una pista específica para la práctica de *bicicroos*.

Nuestra sugerencia es considerar para este fin el área donde antes funcionaba la pista de autos a control remoto, cuya ubicación está a escasos metros. Ese espacio, por su tamaño y disposición, creemos que podría ser ideal para diseñar una pista de *bicicroos* segura y adecuada, brindando un lugar específico para cada disciplina, y reduciendo significativamente los riesgos de accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se construyan canchas de básquetbol tres por tres en el Parque Rodó**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, y continuando con los deportes, queremos sugerir también la creación de canchas de básquetbol tres por tres en el área donde estaban ubicados anteriormente los aparatos de gimnasia al aire libre. Esos aparatos fueron removidos y reinstalados con éxito, dejando un espacio libre que ahora puede ser transformado.

La modalidad del básquetbol tres por tres es una disciplina en crecimiento y se dotaría al Parque de una infraestructura moderna, fomentando el deporte juvenil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se instalen arcos fijos para los niños más pequeños en el Parque Rodó**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, y sigo con los deportes, el Parque Rodó ya cuenta con dos canchas de fútbol de mayor y menor tamaño que son muy utilizadas. Sin embargo, proponemos aprovechar un espacio lindero a ellas para instalar arcos fijos de tamaños reducidos que estén específicamente destinados a los niños y niñas más pequeños que están dando sus primeros pasos en el deporte. Esto complementaría perfectamente la oferta deportiva del Parque Rodó y aseguraría que cada grupo de edad tuviera su lugar de esparcimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se construyan más mesas y bancos en el Parque Rodó**

Por otro lado, señora Presidenta, en cuanto a la infraestructura y comodidad, si bien celebramos la instalación de mesas y bancos de uso público que mejoraron la experiencia de esparcimiento, queremos sugerir que esta iniciativa se amplíe. Solicitamos sumar la construcción de más mesas y bancos en otras áreas, a fin de distribuir los puntos de descanso y evitar la concentración de personas en zonas limitadas. Esto promovería un uso más uniforme y amplio del predio.

De igual forma, es crucial aumentar la cantidad de papeleras, o recipientes para residuos en todo el Parque, especialmente cerca de las nuevas zonas de descanso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Ideas para mejorar el circuito aeróbico del Parque Rodó**

Con respecto a la mejora integral del circuito aeróbico, señora Presidenta, vemos con buenos ojos el proyecto de cerramiento que está en marcha. Para maximizar su uso y seguridad solicitamos la repavimentación de su trazado y así garantizar una superficie segura y cómoda para ciclistas y caminantes, reduciendo el riesgo de lesiones.

También creemos que es importante mejorar y reforzar la iluminación para su uso de forma segura durante las horas de la tarde y noche.

Asimismo, proponemos que se estudie la manera de separar claramente las vías de caminata de las ciclovías, por ejemplo, con pintura, para evitar situaciones de riesgo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Vaya redondeando, señor edil.

**EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Bien, señora Presidenta.

◆ **Que la Junta Departamental les realice un reconocimiento a los productores maragatos ganadores en la Expo Prado 2025**

Por último, señora Presidenta, a solicitud del señor Edil Mario Guerra, solicitamos que la Mesa de la Junta Departamental realice un justo reconocimiento a los recientes productores maragatos ganadores en la Expo Prado 2025.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIONES EXTERNAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

En esta oportunidad, voy a informar sobre mi participación en la Comisión de Patrimonio, que se instaló el pasado 2 de octubre. Al igual que en la legislatura pasada, fui designado como representante de esta Junta Departamental.

La señora Intendenta participó de esta primera sesión, dando posesión de los cargos a los integrantes.

La comisión está integrada por el Director General de Cultura, Jorge Gutiérrez, que la preside; el arquitecto Nicolás Roquero por la Dirección de Arquitectura; el ingeniero agrónomo Diego Barboza, en representación de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud; el arquitecto Rafael Perroni y el arquitecto Eduardo Castro en representación de la Sociedad de Arquitectos de San José; la profesora de Historia Margarita Patrón; el profesor de Historia Pablo Rivero; la doctora Laura Beovide, y en representación de AGAMPA, el licenciado Alejandro Cortalezzi.

En esta primera sesión, la señora Intendenta nos solicitó que hiciéramos un plan de trabajo para tomar iniciativas propias o manejar las que lleguen, no solo sobre el patrimonio edilicio, que es lo que más distingue a la comisión y es la idea de la gente, sino que hay otros patrimonios que proteger. Pero hay patrimonios intangibles, patrimonios históricos, culturales, naturales,

y sobre todas esas temáticas tenemos que armar un plan de trabajo para ir tratándolos.

En esta primera sesión, lo que hicimos, además, fue tratar algunos de los temas que han entrado en estos últimos meses, entre los cuales había algunas propuestas que surgieron de aquí, de la Junta Departamental. Una de ellas ya fue tratada y va a venir la respuesta; las otras quedaron para un estudio más profundo.

Por último, quiero manifestarles que la comisión se va a reunir en forma quincenal, por lo tanto, yo voy a venir por aquí habitualmente a informar de los temas que se traten y a recoger inquietudes que deseen plantearme para transmitir a la Comisión de Patrimonio.

Era cuanto quería informar. Gracias, señora Presidenta.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

*(No hay actas para aprobar).*

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ Apartado III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se dar lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Moción urgente presentada por la Bancada del Partido Nacional para tratar en sala el tema: Hechos de inseguridad acontecidos en el departamento recientemente.*

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora

Presidenta.

Con respecto a esta moción presentada por el Partido Nacional, quiero hablar en nombre de los vecinos y vecinas de todo el departamento de San José, quienes sienten cada día la preocupación y el miedo que genera la violencia.

Esto no es una percepción abstracta, son hechos concretos reportados por los medios locales, y vividos por quienes habitan nuestras ciudades, barrios, pueblos y zonas rurales.

¿Cuál es la situación que se vive? Permítanme traer algunos ejemplos que muestran la gravedad de la situación, sobre todo en lo que tiene que ver con las noticias. Por ejemplo, en el día de hoy, se produjo un robo de diez mil dólares. También sucedió que se ingresó con un arma a un supermercado, ingresaron por un techo a un local y hasta se registraron al menos doce disparos en zona urbana, un episodio que refleja la violencia extrema que se vive en nuestras calles, lo que nos preocupa.

En Ciudad del Plata se dieron casos graves de violencia familiar y sexual, lo que evidencia que los delitos ocurren en todo el departamento.

En otras localidades, como Libertad y Rodríguez, se reportaron robos a comercios, hurtos en casas y ataques en espacios públicos y en zonas rurales.

Vecinos de distintos barrios han denunciado la presencia de marcas en viviendas, indicativo de que los delincuentes identifican objetivos previamente, aumentando la sensación de inseguridad en la población.

También estuvimos conversando, al igual que otros ediles, con diferentes vecinos y vecinas de los barrios del departamento, y pudimos comprobar que ninguno está libre de estos hechos de vandalismo e inseguridad.

Estuvimos, también, reunidos con usuarios de la Terminal de Ómnibus de San José, vecinos y empleados, quienes manifiestan la inseguridad constante en la que están viviendo.

No se puede tapar el sol con un dedo, esto no pasaba en San José. Solo con levantarnos cada mañana y escuchar algún medio de prensa alcanza para salir con miedo a la calle. Homicidios, balaceras, desaparecidos, incendios intencionales... Pensemos en nuestros hijos, familiares, abuelos, vecinos; realmente, así no podemos seguir.

Estos hechos son cotidianos y, aunque algunos sean aislados, reflejan un patrón que no podemos ignorar. Algunos datos oficiales coinciden con la realidad, pero, a veces, contrastan con ella. Creo que no debemos mirar este tema desde un punto de vista político, ni de banderas ni de colores, lo que pasó ayer ni lo que está pasando hoy, sino lo que nos sucede a todos como vecinos de San José, y me refiero a todo el departamento, sus zonas rurales y todos los barrios.

Por un lado, los números muestran que los homicidios, las rapiñas, los hurtos y las extorsiones bajaron, sin embargo, los homicidios de policías aumentan de uno a dos, lo que demuestra que, aunque los números nacionales reflejan leves mejoras, la experiencia local de nuestros barrios no siempre coincide con esa tendencia, y eso es lo que preocupa.

El Ministerio del Interior ha ampliado el seguimiento de delitos a quince indicadores, lo que celebramos y nos parece importante, y ofrece microdatos públicos por departamento y barrio, pero aún existe una falta de desagregación suficiente para tomar decisiones locales precisas.

La inseguridad es una preocupación real en San José de Mayo, Ciudad del Plata, Libertad, Rodríguez, Ecilda Paullier, Puntas de Valdez y zonas rurales. Tengo algunas ideas, propuestas y pedidos concretos de los vecinos. Ante la situación, se plantean acciones que esta Junta Departamental podría respaldar, como por ejemplo, realizar un pedido de informes a la Jefatura de Policía donde se brinden los datos desagregados por municipio, barrio, tipos de delito para los últimos doce meses, incluyendo las tasas de esclarecimiento y tiempos de resolución.

También se puede pensar en la creación de una Mesa Departamental de Seguridad Ciudadana, con representación de la Intendencia, Policía, Fiscalía, Junta Departamental, municipios y organizaciones barriales, con un mandato claro y planes estratégicos para la prevención del delito.

Hay que tomar medidas urbanas inmediatas: instalación de picos de luz en puntos críticos, patrullaje focalizado en horarios y zonas de mayor incidencia, coordinación de cámaras públicas y privadas para una vigilancia estratégica. También es importante la transparencia y el seguimiento. La publicación periódica de los datos locales para que la Junta Departamental y la ciudadanía puedan evaluar avances y déficit en seguridad.

¿A qué voy con todo esto? Edilas y ediles: no podemos resignarnos a vivir con miedo. Las estadísticas pueden mostrar leves mejoras a nivel nacional, y eso hay que rescatarlo, pero nuestros vecinos siguen siendo víctimas de delitos graves y recurrentes. Por eso, pedimos acciones concretas, coordinación interinstitucional y un compromiso real con la seguridad de todo el departamento de San José.

Como representantes del pueblo tenemos la obligación y la voz, y debemos reclamar con firmeza medidas urgentes. No podemos permitir que naturalizar la violencia se vuelva una norma. Nuestra gente merece vivir tranquila, con garantías reales de protección e instituciones que actúen con eficiencia y cercanía.

Esta Junta Departamental debe exhortar al Ministerio del Interior a asumir su responsabilidad, a brindar datos claros y a aplicar políticas concretas de seguridad pública, políticas que avalen y cuiden también a nuestros policías que salen todos los días con el miedo de no volver, porque sabemos que es así.

No es momento de discursos vacíos, ni de excusas, ni de pensar en lo que pasaba antes o en lo que pasa hoy, y tampoco es tiempo de diferencias de colores políticos. Desde San José, alzamos la voz para que el país entero sepa que no estamos dispuesto a resignarnos a la violencia y al miedo, por

nuestro pueblo, por nuestros policías, por nosotros.

Muchas gracias.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema que, por supuesto, atraviesa a la sociedad y a los distintos gobiernos, y se va incrementando año tras año, gobierno tras gobierno. Evidentemente, cada vez nos preocupa más. Cada uno tiene su política de acción, y compartimos las últimas novedades en el sentido de que por fin, aparentemente, vamos a encarar políticas de Estado entre todos los partidos, en este tema y en otros, como la salud pública y la enseñanza. Son temas que nos resultan muy caros a los uruguayos y sobre los cuales debemos sentarnos todos en una mesa y llegar a puntos de acuerdo.

El Ministerio del Interior, en la pasada Administración, incorporó cuarenta y seis nuevos efectivos policiales egresados en enero, que comenzaron a prestar funciones aquí, en el departamento de San José. Pero la realidad, lamentablemente, nos ha demostrado que los recursos actuales no alcanzan para prevenir o detener a tiempo la ola delictiva.

La población misma nos hace saber que sigue percibiendo una respuesta tardía, insuficiente o ineficaz. La ciudadanía de San José necesita ver un compromiso más concreto por parte de la autoridad policial en la protección de su vida y de sus bienes.

Es imperioso reforzar la presencia policial, tanto en el medio ciudadano como en el medio rural especialmente durante la noche, ampliar los patrullajes y modernizar el sistema de videovigilancia, asegurando la coordinación real, en lo que actualmente se ha avanzado mucho entre el Ministerio del Interior, los municipios, la Intendencia y el Poder Judicial.

Hace pocas horas, recibimos a parte del sindicato policial, y allí ellos establecieron algunas iniciativas, como el hecho de

restablecer la Mesa de Seguridad Ciudadana, así como también las comisiones de apoyo a las seccionales —sobre todo del interior de nuestro departamento—, que han trabajado, por ejemplo, con cámaras de seguridad, y que han proporcionado también un apoyo muy importante.

También creo que es necesario dar conocimiento a toda la población de que las denuncias pueden ser de carácter anónimo, y para ello hay que disponer de los canales adecuados para que cualquier persona pueda realizar una denuncia sin tener que dar su nombre ni temer posteriores represalias.

Asimismo, se debe empezar a trabajar en lo que eran las subcomisarías o los destacamentos en el interior de nuestro departamento, que lamentablemente vemos que día a día —ya sea por falta de personal o de vehículos, o por motivos que desconocemos con exactitud— se han ido cerrando, dejando a la población, sobre todo del medio rural, sin ese apoyo tan valorado por los vecinos como es la presencia policial.

También existen problemas en los edificios de la Seccional Segunda y de la Unidad Especializada. Es importante que se tomen medidas con respecto a ello.

Por otro lado, una cosa importante que nosotros vemos, y que se reitera a lo largo de los años, es el hecho de que los comandos de policía muchas veces no son del departamento, y no tienen el arraigo suficiente con la ciudad en la que prestan funciones. Y eso para nosotros es muy importante, porque crea un compromiso con los vecinos, crea un compromiso con la localidad y con todo el departamento.

A su vez, muchos efectivos cumplen tareas administrativas, cada vez más, realizando tareas de papeleo que muchas veces también se les exige desde niveles centrales. Pero eso retira a los policías de la calle, y creo que desvirtúa el verdadero cometido de la función de seguridad que debe tener a disposición el ciudadano.

Aproximadamente hay unos quinientos sesenta y cuatro efectivos, de los cuales noventa están certificados, lo cual creo que la Jefatura de Policía de San José debe

valorar, tener en cuenta y tratar de simplificar o acotar ese número.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Venimos a hablar sin mucha vuelta: la seguridad no es un eslogan, no es política, es orden, es presencia del Estado y es comunidad organizada, por lo tanto, todos tenemos que estar involucrados en esto.

Esta tarde nos reunimos con el sindicato de la Policía, y tomé nota, porque cuando el que está en la calle habla, hay que escuchar y ser conscientes de trabajar en consecuencia.

Primero, me gustaría poner en contexto. Uruguay viene bajando los hurtos, rapiñas y abigeatos en los últimos años, porque las políticas públicas establecidas en la anterior Administración, sin duda, dieron resultado.

En 2024, el Ministerio del Interior informó de descensos interanuales de 22 % en rapiñas, 5,7 % en hurtos y 19,5 % en abigeato. En el primer semestre de 2025 continúa la baja de la mayoría de los delitos a nivel país. No estamos del otro lado —claramente falta mucho por hacer—, pero la tendencia existe, y hay que afirmarla acá, en San José.

Hay que seguir trabajando, y todos tenemos que impedir que gane el delito. No podemos dejar que el delito se imponga; no podemos estar en ese lugar.

En nuestro departamento, la Jefatura incorporó cuarenta y seis efectivos en enero de este año. Bienvenido ese refuerzo, por supuesto. Además, asumió un nuevo Jefe de Policía, Crio. Gral (R) Osvaldo Molinari, con un plan específico para San José. Nosotros tenemos que ayudar, desde esta Casa, a que ese plan se note en cada barrio, en cada camino rural y en todo el departamento. En ese sentido, todos tenemos que estar a la orden.

También me gustaría hablar un poco de lo que nos dijo hoy el sindicato, dar algunos

datos que anoté y que me llamaron la atención, porque puede ser útil expresarlos y darles visibilidad en esta Casa.

Un 85 % del personal operativo está activo; de quinientos sesenta y cuatro policías, noventa están certificados; es un número muy bueno. Queremos felicitarlo, porque es algo que debe remarcar, subrayarse y, desde luego, destacarse.

El régimen de doce por treinta y seis horas les resulta conveniente, porque permite cubrir turnos sin desgastar al trabajador, y puede ser útil, especialmente para los nuevos oficiales incorporados.

También sería sano que los jefes vivan en el mismo destacamento donde trabajan, presentes en territorio, porque San José requiere acciones inmediatas en todo el departamento. Eso se nota, y necesitamos que suceda de forma efectiva y rápida.

Falta personal para cubrir espacios, eso queda a la vista. Hubo Mesas de Participación Ciudadana en su momento; funcionaron y se demostró que son necesarias. Tenemos que ponernos también a disposición para reactivarlas.

Sobre el régimen doce por treinta y seis, evidentemente no estamos inventando la pólvora, es un régimen que existe aquí en San José. El mismo sindicato lo planteó públicamente en 2024, y también hubo notas en la prensa sobre el tema. Ese régimen puede facilitar y ayudar a incorporar más oficiales a la fuerza policial.

Quiero hacer mención a dos problemas que nos duelen mucho: el delito urbano y el abigeato. Tenemos que hablar no solo de lo que sucede en la ciudad, sino también en el campo, donde este delito viene resurgiendo después de haber bajado con buenos números.

El delito urbano en el departamento registra miles de denuncias por delitos contra las personas y contra la propiedad. En los barrios, en general, esto está ocurriendo de una forma desmesurada. Lo estamos viendo, y, como decía la edila anteriormente, llama la atención, porque no somos un pueblo acostumbrado a vivir de esta manera, y estamos empantanados en el delito.

Necesitamos policías en la calle, patrullaje inteligente y coordinación con la Fiscalía, es decir, que las leyes acompañen al policía. Que no esté el policía en manos del delito, a un paso de la cárcel cada vez que se defiende o actúa en favor de la ciudadanía. Tenemos que defender a esos policías que nos defienden a nosotros. Esto no es solo un pedido departamental, sino nacional, para todo el territorio de la República Oriental del Uruguay. Las leyes tienen que respaldarlos.

Proponemos concretamente la cobertura de turnos con el régimen doce por treinta y seis horas en zonas críticas, como Libertad, San José y Ciudad del Plata, con indicadores de éxito y tiempos de respuesta medidos por el 911, que entendemos responde con rapidez y debe aprovecharse.

Asimismo, proponemos que la defensa ante hurtos y rapiñas sea por zona, y que las detenciones por requisitoria se retomen como herramienta prioritaria, tal como fue propuesto en su momento y luego se dejó de aplicar. Creemos que esta medida puede ser útil, y por eso lo estamos expresando aquí.

Precisamos un mando presente que priorice designaciones de jefes y encargados que residan en el destacamento con su familia. Se debe mejorar la rendición de cuentas, si pasa algo, que sea en el momento y de manera dinámica. El responsable debe estar a distancia de sirena y no de GPS. Nos parece que eso puede ser útil y ayudar de gran manera, con un marco normativo que acompañe, es decir, un estatuto o reglamento policial que permita asignaciones y deberes propios.

También proponemos definir mapas de calor del delito y un patrullaje por misión, utilizando los datos de la Jefatura y del Observatorio del Ministerio del Interior para mover móviles, y binomios donde la estadística «prende fuego», no solo donde conviene políticamente. A su vez, que se publique un tablero trimestral de resultados —que sea público y comprensible— también sería una medida de transparencia.

Marcamos, además, que las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana deberían reactivarse donde estén

frías, abrirse donde falten e incentivarse para que estén en funcionamiento, porque esto funciona cuando participan los vecinos, los comerciantes, las escuelas y la Intendencia. Ahí aparecen focos, horarios y caras visibles, personas que se ponen a la orden para trabajar en esto. Y eso es importante, porque cuando trabajamos entre todos. Estas Mesas no solo van a ayudar al cuidado del servicio público, sino también a una mejor interacción entre los actores sociales.

Como segundo punto, marcamos que el abigeato es un tema importante a resaltar, porque el campo no puede quedar solo. No podemos mirar desde la ciudad para el costado y abandonar el campo. San José tiene producción, y sin producción no hay pueblo, no hay trabajo, no hay vida.

En 2024 el abigeato había bajado a nivel nacional, pero este año vimos señales de repunte, son datos públicos, y varios casos recientes en otros departamentos reafirman esto. Los productores de San José lo advirtieron, y hay pérdidas que ni siquiera entran en las estadísticas, porque no siempre se denuncian. Hay gente que tiene que estar trabajando y no denunciando. Tenemos que darle el apoyo antes de que sucedan los hechos. Hay que cortar con esta brecha. Es algo que están marcando los propios actores que trabajan en el campo, los propios productores rurales. No podemos mirar para el costado. Estamos acá para visibilizar la situación.

Para el Plan Rural proponemos reactivar la Comisión de Seguridad Rural con reuniones mensuales junto a productores, Fiscalía y la Jefatura, con orden del día público y actas de seguimiento. También recordamos que la denuncia formal siempre funciona a través del 911 y de la línea específica para abigeato. Queremos remarcar —y repetir claramente— el número 0800444. Allí se puede comunicar este tipo de delito para que quede en el sistema y sea registrado. Sin denuncia no hay mapa, y sin mapa no hay patrullaje eficaz. Tenemos que ayudar con esto, difundirlo en ferias, cooperativas, radios y también en esta Casa.

El patrullaje rural con ventanas horarias también puede ser una medida útil para reforzar la seguridad, así como reforzar los controles de acceso a faenas clandestinas y caminos secundarios en horas pico, identificados por la Policía, y publicar los resultados de esos operativos, porque la transparencia disuade, y si ya se está haciendo, debe notarse claramente. Hay antecedentes de procedimientos y condenas recientes en San José, lo que es información pública; no estamos inventando nada.

Proponemos utilizar tecnología simple y barata: marcación de caravanas con QR, grupos de alerta vecina coordinados con la Seccional, incluso hasta por *WhatsApp*, a lo que hay que darle lugar. La participación ciudadana sirve, pero no solo para juntar firmas o quejarse. Participar es sentarse en la mesa, marcar los problemas concretos, volver al mes siguiente a ver qué pasó y seguir trabajando en los temas.

Uruguay tiene instrumentos de participación, usémoslos también en esto. Usemos el catálogo, levantemos la mano, pidamos Mesa donde no haya, porque hay que trabajar, y eso se hace entre todos.

Para terminar, quiero decir que el orden, la presencia y la comunidad son lo que nos pueden llevar a combatir el delito en conjunto: con policía visible, mando presente, datos abiertos y vecinos organizados, San José puede estar más seguro.

El camino es trabajo austero y sostenido, a la uruguaya, sin marketing, sin banderas políticas de un lado o del otro. Para adelante, juntos, siendo el pueblo que siempre quisimos ser, y no dejando que avance el delincuente de una forma en la que no tiene que avanzar.

Eso es todo, señora Presidenta.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Sabemos que San José, está viviendo momentos difíciles y complicados en

materia de seguridad. Los robos, hurtos, algunos asesinatos que han sido de público conocimiento, el incendio de vehículos y los hechos de violencia, lamentablemente, se han vuelto frecuentes.

Esto no solo golpea a las familias, sino también al comercio, al trabajo y a la vida de nuestra comunidad. La seguridad es responsabilidad del Ministerio del Interior y de la Policía, pero el sistema político departamental no puede mirar para el costado. Tenemos que estar todos juntos, sin distinción de partidos ni de colores. Debemos reclamar, exigir y acompañar las soluciones. El llamado es claro: hay que dejar las diferencias de lado y poner a San José y a la gente en el foco.

Debemos exigir más recursos humanos y logísticos para la seguridad del departamento, y promover espacios de diálogo con la ciudadanía, con la Policía y con el Ministerio del Interior, para construir un acuerdo departamental por la seguridad y la convivencia.

Pero la seguridad no se resuelve solamente con patrulleros o allanamientos, también se construye, obviamente, desde la base: con la familia como primer espacio de contención y de valores; con la educación, que fortalece el respeto; con la responsabilidad y la cultura del esfuerzo; con la convivencia, entendida como respeto mutuo, la solidaridad y el compromiso ciudadano; con el trabajo, que dignifica y aparta de los caminos de la violencia, y con el deporte, la cultura y la participación comunitaria, como espacios que unen, forman y previenen.

En nuestro país, hay cientos de efectivos formados, con entrenamiento físico y disciplina, que podría reforzar la presencia del Estado en la calle. En muchos países de la región —y creo que todos lo sabemos—, cuando la Policía se ve desbordada, en ciertos lugares se recurre a las Fuerzas Armadas simplemente para tareas de apoyo logístico, patrullaje preventivo, custodia de perímetros o de infraestructura crítica, liberando a la Policía para la investigación y represión del delito.

Mientras tanto, lamentablemente —y estoy escuchando lo que dicen algunos ediles que están por aquí cerca—, el narcotráfico tiene armas de guerra, control territorial y capacidad de fuego que superan a la Policía. Aunque queramos hacer oídos sordos a este tema, lo cierto es que esto genera una asimetría peligrosa, y el Estado, teniendo recursos humanos, muchas veces no los activa.

¿Por qué se habla de represión cuando se hace referencia a un mayor patrullaje y un mayor apoyo por parte de las Fuerzas Armadas? Algunos sectores políticos suelen hablar de derechos humanos en este tema y en abstracto. A mí me parece que lo primero es poder vivir sin miedo. Un niño que no puede jugar en la vereda porque hay balaceras —como sucede en Montevideo, en la capital de nuestro país, o en algunos departamentos del interior— tiene sus derechos vulnerados. Creo que proteger la vida y la libertad de la gente no es represión, sino una obligación por parte del Estado.

No se trata de reprimir, y —quédense tranquilos, compañeros— tampoco se trata de militarizar la vía civil; nada de eso. Se trata de aprovechar recursos humanos y logísticos que el Estado ya tiene. Porque, obviamente, no pedimos represión, pedimos presencia.

Por supuesto, este no es un pedido para que las Fuerzas Armadas salgan a la calle. Repito: quédense tranquilos, compañeros, porque sé que por el pasado histórico y la esencia de nuestro país se genera una incertidumbre muy grande, pero, al menos, debería analizarse y tenerse en cuenta la posibilidad de tener apoyo en tareas de patrullaje, logística y custodia, entre otras acciones.

En mi caso, junto con el equipo que me acompaña, nos hemos reunido con diferentes vecinos de distintos barrios — como Picada de las Tunas, El Berral, entre otros— donde hemos notado una gran desesperación, ya que la violencia, los hurtos y las rapiñas se han vuelto cotidianos y lamentablemente están a la orden en el día.

También se comunicaron vecinos de otras localidades, como de Delta El Tigre, Puntas de Valdez y áreas rurales. Esto significa una cosa muy clara: hay un departamento entero unificado en el mismo concepto, el de más seguridad, que lamentablemente hoy no la hay.

También estamos pagando el precio de la no aprobación del allanamiento nocturno, que hubiera sido una herramienta indispensable en la lucha contra el crimen organizado. Su espíritu era muy claro, no buscaba combatir el narcotráfico internacional, sino el narcotráfico de menudeo, el que opera en los barrios, el eslabón más cercano a la gente, el que destruye barrios y destruye familias. Lamentablemente, fue una oportunidad perdida.

Hoy los delincuentes saben que la ley los protege más a ellos que a los ciudadanos honestos. Durante la noche, en viviendas usadas para la venta de droga, el Estado queda atado de manos. Esa limitación no defiende derechos, defiende al narcotráfico. En definitiva, su aprobación hubiera significado poner la ley al servicio del ciudadano honesto. Fue una decisión política equivocada. Se dejó a la Policía sin una herramienta clave, y a la sociedad, más expuesta a la inseguridad.

En base a lo mencionado —y como han comentado algunos compañeros del Partido Nacional—, y gracias a una reunión con el Sindicato Único de Policías de San José, concluimos que una propuesta importante podría ser volver a crear la Mesa de Seguridad Ciudadana, orientada por la Jefatura de Policía de San José, donde participen también la Intendencia, la Junta Departamental, los municipios, las juntas locales, el MIDES<sup>6</sup>, el INAU<sup>7</sup>, ASSE, ANEP<sup>8</sup> y las comisiones vecinales. Esto ya se ha llevado adelante en otras oportunidades. El objetivo es poder crear una mesa de diálogo e intervención, además de un trabajo conjunto, con la idea de prevenir, articular y abordar los problemas de seguridad.

Si me permiten quiero hacer un pequeño paréntesis relacionado con nosotros. Como sistema político, lamentablemente, nos hemos acostumbrado a una sociedad más

violenta, y a una violencia que, como sistema político, en parte hemos contribuido a fomentar e, incluso, hemos sido parte.

El debate público, el debate en las redes, en cámara, en salas, se ha tornado bastante más agresivo. Han desaparecido las ideas y ha ganado el agravio y el insulto, y está claro que eso tiene que cambiar. Ese cambio comienza por nosotros, los representantes del pueblo, de la gente, de nuestros partidos políticos. La gente de bien, la ciudadanía que quiere el bien común, que espera una vida más tranquila y más segura, espera que tomemos la bandera de combatir el agravio con ideas, el insulto con palabras y la mentira con hechos. Ese será el camino que, al menos yo, voy a transitar en mi carrera política.

Volviendo al tema, entiendo que San José y el Uruguay entero necesitan coraje político. No se trata de discursos vacíos ni de cálculos electorales. Se trata de proteger la vida de la gente.

La seguridad es el primer derecho humano, porque sin seguridad no hay libertad, no hay trabajo, no hay educación, no hay convivencia posible. Cuando los delincuentes imponen el miedo, el Estado pierde legitimidad. Cuando el sistema político se esconde detrás de excusas, la sociedad queda sola.

Podemos hablar de cifras, de si han sido mejores en un gobierno u otro, de estadísticas o números; pero tenemos que poner el foco en la gente, que es lo importante.

¿Cómo se siente la gente hoy? ¿Se siente más segura o más insegura? Lamentablemente, la realidad muestra que la gente se siente más insegura, desesperada y pidiendo auxilio. Por eso, pedimos presencia, y lo que falta es decisión para utilizar los recursos con firmeza e inteligencia. Los derechos son para los ciudadanos honestos y no para los criminales que toman de rehén a la sociedad. El sistema político debe estar a la altura, uniendo fuerzas y dejando las chicanas de lado.

San José no puede esperar más, y entiendo que nuestro país tampoco. No

podemos naturalizar el miedo, no podemos acostumbrarnos a la violencia como está sucediendo en pleno siglo XXI.

Estamos en el año 2025, es momento de decisión, de unidad y de acción. Vivir sin miedo no es un privilegio, es un derecho, y el Estado tiene la obligación de garantizarlo.

Muchas gracias.

**EDIL CARLOS HORNOS.** Pido la palabra

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Hornos.

**EDIL CARLOS HORNOS.** Gracias, señora Presidenta.

Me permito hacer uso de la palabra para manifestar una profunda preocupación que comparten cientos de vecinos de nuestro departamento: la creciente inseguridad que se vive en San José.

En las últimas semanas se han registrado hechos gravísimos: balaceras en zonas urbanas, vehículos incendiados, robos a plena luz del día y familias que viven encerradas por temor a salir de sus casas. Esta realidad no distingue barrios ni localidades, sino que afecta a San José de Mayo, Ciudad del Plata, Rodríguez, Libertad y otras zonas del departamento.

El propio Jefe de Policía ha declarado públicamente que San José no cuenta con el personal suficiente para enfrentar esta situación. Esta afirmación, lejos de tranquilizarnos, nos obliga a actuar con firmeza. Por eso, solicito que la Junta Departamental eleve un pedido formal al Ministerio del Interior para que se refuerce la presencia policial en todo el departamento, incluyendo el apoyo de la Guardia Republicana, porque necesitamos más operativos, patrullajes nocturnos y una estrategia clara para recuperar la tranquilidad de nuestros vecinos.

La seguridad es un derecho básico y, como representantes departamentales, tenemos el deber de exigir que se garantice. No podemos permitir que el miedo se instale como norma en nuestras comunidades.

Muchas gracias.

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Me gustaría reflexionar sobre el tema de la seguridad, capaz que desde otra óptica, mirándolo de una forma más del día a día, y, si se me lo permite decir, creo que hay cosas que tenemos que celebrar, cosas que salen bien.

En Ecilda Paullier se formó, hace unos cuatro años aproximadamente, la primera comisión de apoyo a la Seccional de Ecilda, que ha perseguido una meta: la instalación de cámaras de seguridad en la localidad. Esa meta no solo se ha conseguido, sino que las cámaras que se instalaron son de última generación y permiten el monitoreo desde el Centro de Comando de la Jefatura de Policía aquí en San José de Mayo, además puede integrarse a diferentes tipos de software, por ejemplo, para detectar matrículas requeridas o investigadas. Incluso, en el futuro, podrían incorporar inteligencia artificial con reconocimiento facial. Es una experiencia que salió bien. La comunidad se involucró, fue detrás de un objetivo y lo logró.

Hoy podemos decir que en Ecilda no estamos a salvo de nada, no escapamos a las realidades que mencionan los compañeros, y somos parte del departamento en todo sentido, pero estamos dispuestos a luchar con uñas y dientes para mantener la paz en ese paraíso en el que nos toca vivir y del cual agradecemos poder disfrutar.

El Centro de Comando y Monitoreo con que contamos aquí en San José de Mayo es un centro modelo —seguramente muchos no lo sepan—, es el segundo centro a nivel del interior del país, después de Maldonado. Tiene una capacidad muy importante para trabajar con cámaras de todas las localidades del departamento. Dispone de capacidad sobrante, por lo que se pueden seguir agregando cámaras. Cuenta con posibilidades técnicas amplias y con una baja exigencia de personal, lo que considero importante.

Digo todo esto porque la comunidad de Ecilda Paullier se comprometió con la instalación de estas cámaras y, para ello, llevó adelante actos a beneficios y actividades para financiar el proyecto. Se logró ese objetivo y con el dinero que sobró de esa recaudación se colaboró con la Seccional en distintos aspectos, por ejemplo, con equipamiento, con un calefón nuevo, con pintura para todo el edificio, con un microondas, con un comedor con sillas para el personal, tostadora, cafetera, jarra eléctrica, etcétera.

Son cosas menores, pero simbólicamente muy valiosas, porque muestran lo que los ciudadanos podemos hacer desde nuestro lugar. Creo que está bien que no dejemos de hacerlo, que no miremos solo lo que está mal, sino que apoyemos y mejoremos con el granito de arena que cada uno puede aportar.

Si una localidad pequeña, como Ecilda Paullier, pudo lograrlo, seguramente en todo el departamento se pueden formar más comisiones de apoyo, se puede favorecer a la familia policial y acercar la Policía a la sociedad, y viceversa, olvidando los vestigios del pasado y abriendo nuevas etapas. Me parece algo importante a rescatar.

Por otra parte, llama la atención cómo en el siglo en que estamos viviendo, con una explosión tecnológica en todos los sentidos, todavía se cometen estafas en las que se deposita dinero en una cuenta y, sin embargo, no se puede saber quién es el titular de la misma para combatir ese delito.

Siento que muchas veces hablamos de cosas que parecen inalcanzables, pero lo que tenemos al alcance de la mano no lo logramos resolver. ¿Cómo puede ser que alguien deposite dinero en una cuenta y no se pueda actuar desde la Unidad de Ciberdelitos para identificar y detener al responsable?

Después de la pandemia, uno de los delitos que más ha crecido son las ciberestafas, y tiene su explicación: estábamos más reclusos, más cuidados, más protegidos en nuestros hogares, y el delito fue a buscarnos allí.

Si no nos unimos, si no hacemos algo, si seguimos esperando que todo venga del Estado, esto va a seguir pasando. Tenemos que tomar conciencia de esas cosas.

Cuando vemos una moto circulando de noche sin luz ni patente, eso también es un delito, o cuando la vemos andar en una rueda. Todos fuimos adolescentes y capaz que hicimos lo mismo, pero pienso también en los padres de esos gurises. Hay una edad en la que uno se cree que nada le va a pasar, pero ¿qué pasa si uno de esos jóvenes pierde la vida? Eso también es seguridad, también tiene que preocuparnos, también tenemos que ayudarnos entre todos para buscar medidas.

Como sociedad, no debemos perder de vista esas cosas, debemos ver qué podemos aportar nosotros a la comunidad, y no solamente reclamar. Sé que estamos en un momento en que el delito parece querer acostumbrarnos a la mala noticia. Todos los días miramos el informativo y, hace poco, nos asombraba que hubiesen muerto cuatro personas en un fin de semana. Ahora mueren ocho personas y nos parece un dato normal. Nos vamos acostumbrando de a poco a lo que está mal.

Es simplemente esa reflexión la que quiero dejarles, y, ¡ojalá!, podamos poner nuestro granito de arena para cambiar lo que podamos.

Muchas gracias.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En los últimos años, la inseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los habitantes del departamento de San José. Si bien no se trata del departamento más conflictivo del país, se observa un aumento de delitos como rapiñas, hurtos y vandalismo, especialmente en zonas urbanas, como en San José de Mayo y Ciudad del Plata, tal como lo hemos visto en las últimas noticias de la prensa departamental y local.

La inseguridad afecta la calidad de vida de las personas, genera miedo, desconfianza y limita la convivencia en los barrios. Muchos vecinos han señalado la falta de iluminación, la escasa presencia policial y el consumo problemático de drogas como factores que agravan la situación.

Frente a esto, lo mejor sería impulsar la instalación de más cámaras de videovigilancia, patrullajes conjuntos y proyectos comunitarios, buscando fortalecer la participación ciudadana y la prevención del delito.

En definitiva, la inseguridad no solo es un problema policial, sino también social. Requiere un trabajo conjunto entre las autoridades, las instituciones educativas, las familias y las comunidades, para recuperar la tranquilidad y el sentido de seguridad que todos nos merecemos.

Solamente eso. Muchas gracias.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

El tema de la inseguridad afecta a toda la ciudadanía josefina y también a nivel país. En San José, últimamente, este tema ha empeorado. Acá no hay que fijarse en divisas políticas ni culpar a ningún gobierno. Es una situación complicada desde hace años y cada día está peor.

En San José nos faltan policías. Más allá de que se pida la presencia de la Guardia Republicana, como lo hicimos en el período anterior, lo que pudimos lograr manteniendo reuniones con las autoridades máximas en Montevideo, lo que deberíamos lograr nuevamente.

No es que la Republicana sea mejor que los policías, pero tenemos carencia de personal policial en el departamento. Perdimos el destacamento de Pueblo Rivero, que estaba en óptimas condiciones para que viviera allí un policía con su familia. También perdimos el destacamento del km 85 de la Ruta 1, donde vivía un policía con su familia. El guardia permanente, que cumplía ocho

horas de servicio, en el km 67 de la Ruta 1. Se perdió, también, el policía de Puntas de Valdez, donde está el destacamento en óptimas condiciones. Se perdió, también, el policía que estaba en Cañada Grande, que vivía allí con su familia. Todo eso beneficia a los delincuentes.

Se puede llamar al 911, pero cuando el policía llega al lugar el delincuente ya se fugó, se llevó lo que quiso y, quizás, hasta lastimó a alguien. Tenemos que volver a recuperar al policía cerca del vecino, que conozca la comunidad, a quien transita de día y de noche, al que va a trabajar o sale a hacer los mandados. Eso fue lo que se perdió, y para mí se le entregó la calle a la delincuencia. Hay que recuperar eso de que el vecino se sienta acompañado y que el policía vuelva a conocer su entorno.

Como dije, se puede llamar al 911 y le van a mandar al patrullero que esté más cerca, y llega al lugar, pero nunca en menos de veinte minutos o media hora, y ese policía que viene de otro lugar ni siquiera conoce la zona ni al vecino. En cambio, si el policía está radicado en la zona, ve quién es quién, y cuando alguien extraño aparece, ya lo identifica. Ese es el primer valor que debemos recuperar.

También hay que reactivar los destacamentos, que estén conformados por policías locales, con apoyo de la Republicana, y con más efectivos en las calles y en los centros poblados.

Yo, con sesenta años, nunca había visto lo que se ve ahora. El viernes asesinaron a seis personas en Montevideo, y no se sabe si fue un ajuste de cuentas o no. Un vecino, familiar de uno de los fallecidos, trabaja en el mismo establecimiento que yo; le avisaron que una bala perdida mató a su cuñado, que tenía como destino una persona que había salido del COMCAR<sup>8</sup> unas horas antes. Es increíble, señora Presidenta.

Hace un tiempo, a mi hijo le hicieron dos transferencias de su cuenta del Banco República al Banco Itaú, en cuestión de minutos, de \$19.990 pesos cada una, porque no le permitía transferir más de \$20.000 pesos. A un trabajador, de un rato para otro, le sacaron \$40.000. Se supo, por medio de la

Policía, que se hicieron esas transferencias, pero no quién las hizo, o no lo quisieron saber, porque esa cuenta a donde se transfirió el dinero tiene que estar a nombre de alguien.

Parece que se perdieron los valores y se perdió el respeto. Creo que el error fue más del Banco República, que no protegió a su cliente. Y la semana pasada pasó lo mismo en la sucursal de Rafael Peraza, a otro trabajador le sucedió exactamente lo mismo. No hay responsabilidad, no sé qué está pasando, pero hay que ponerse más firmes.

Las autoridades nacionales deben trabajar para cambiar las leyes, y, a mi entender, endurecerlas, porque muchas veces pasa que el delincuente llega antes a la casa que el policía a la comisaría. Eso no puede ser.

Como dijo el Edil Suárez, en Ecilda Paullier se armó una comisión, y también la hicimos en Rafael Peraza, que ayudó con cámaras. Eso es algo que se perdió. Esas comisiones logran muchísimas cosas para las comisarías y los destacamentos donde viven los policías.

Muchas veces el vecino no quiere ir a la comisaría a dar su nombre o a hacer una denuncia directamente; entonces, cuando hay una comisión cercana, se canalizan los problemas por allí y se pueden ayudar en los hechos que se presenten.

Espero que esta moción salga por unanimidad. En este tema no hay divisas políticas, porque también en el gobierno anterior se produjeron muchísimos hechos graves.

Precisamos una solución urgente para esta situación. La delincuencia ha avanzado mucho, y hay que frenarla con mano dura.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:43).*

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:58).*

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema muy complejo que, indudablemente, requiere de políticas de Estado, que creo que muchas de ellas se vienen llevando adelante y se vienen mejorando en los sucesivos gobiernos, más allá de los debates políticos en los cuales, en alguno de ellos me tocó participar, tanto con el ex-Ministro Larrañaga, con el ex-Ministro Heber, como con el ex-Ministro Martinelli.

Son temas que no se deberían politizar porque si bien es una de las competencias del Ministerio del Interior, tal vez la principal, no es quien únicamente debe darle la solución al problema. Como dijo el Edil Federico De Groote, esta problemática surge debido la desintegración de la familia, por la falta de adherencia al sistema educativo, por el poco acceso al trabajo y por el narcotráfico —una de las principales causas del delito—, que muchos usan como un modo de vida.

Me voy a tomar unos minutos —y disculpen que los aburra— porque quiero dejar en claro que, desde la vuelta de la democracia hasta acá, el Ministerio del Interior viene en un proceso de mejora continua, y voy a citar algunos ejemplos.

En el primer gobierno de Tabaré Vázquez, a través de la Ley 17.930 se mejoraron las compensaciones al personal del subescalafón ejecutivo, porque recordemos que en los períodos anteriores la Policía estaba en una situación muy complicada en cuanto a su armamento, su equipamiento y su entrenamiento. Tenían que pagarse hasta las balas, y usaban revólveres, mientras la delincuencia ya estaba con armas automáticas.

En el mencionado gobierno, el país venía de la crisis del 2002, y se dio una expansión económica importante que generó un volumen de recursos que permitió, entre otras cosas, mejorar la situación de la Policía Nacional.

Después, en el gobierno del ex-Presidente Mujica, creo que fue el período donde la Policía Nacional tuvo las mayores mejoras, tanto desde el punto de vista salarial como en la normativa. Se discutió y se aprobó la Ley Orgánica Policial, hubo incrementos salariales, mejoras de compensaciones, y se crearon los compromisos de gestión policial, un sistema de incentivos dentro de las retribuciones.

Se generaron partidas especiales para el personal de la zona metropolitana, pero solo para Montevideo y Canelones, lo que creo es una de las luchas que debemos dar —y que debe llegar al Ministerio del Interior— en el sentido de incorporar también a San José dentro de esos compromisos de gestión metropolitana, porque indudablemente San José es parte del Área Metropolitana.

Se creó el INR<sup>10</sup>, con compromisos de gestión y con veintiséis establecimientos penitenciarios, y la Guardia Republicana, que antes dependía de la Jefatura de Policía de Montevideo y hoy tiene alcance nacional, que cuenta con casi mil cuatrocientos efectivos. Tal vez sea la fuerza más dura, pero también la más efectiva y eficiente que tiene la Policía Nacional.

Se empezaron a jerarquizar, a través las jefaturas departamentales, las unidades especializadas en violencia doméstica. Se creó la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL<sup>11</sup>, con competencia nacional, y se comenzó a regular, con un tope, el uso de retirados policiales para tareas de asesoramiento dentro de la institución.

Luego, en el segundo gobierno de Vázquez, con la Ley 19.355 se introdujeron mejoras en las rendiciones de cuentas, y se creó el Programa de Alta Dedicación Operativa —PADO<sup>12</sup>—, que determinó un patrullaje más eficiente, incentivando a la fuerza policial con una remuneración adicional, dado el nivel de exposición que tenían como primera línea frente al delito, patrullando y circulando por barrios peligrosos.

Se incorporaron becarios dentro de una política que buscaba aliviar las tareas administrativas en las comisarías, pero, como también mencionaba el Edil Casas, hoy hay efectivos policiales realizando tareas administrativas, lo cual sigue siendo un problema.

En el gobierno del doctor Larrañaga se trató de eliminar progresivamente a los becarios, entendiendo que había un riesgo implícito en la atención de civiles ante denuncias o situaciones de peligro, por lo que se dispuso en la Ley de Presupuesto la contratación de hasta mil retirados policiales. Actualmente hay unos ciento cincuenta, y el Gobierno actual ha revertido la medida, destinando nuevamente ese dinero para becarios, con el objetivo de recuperar esa atención primaria en las jefaturas.

Se creó el programa «Pelota al Medio a la Esperanza», con aportes del BID<sup>13</sup>, destinado a actividades deportivas, educativas y culturales en barrios como el Marconi y el Casavalle, lo que considero muy atinado, donde la Policía, cuando recién ingresó allí, le apedrearon el ómnibus, hasta que lograron entender que lo que estaban haciendo era brindar ayuda a los jóvenes.

Se creó la DINALI<sup>14</sup>, suprimiendo el Patronato Nacional de Encarcelados y

Liberados, permitiendo que personas recientemente liberadas trabajaran en tareas de servicio, como la recolección de residuos o talleres de carpintería, generando reinserción social y laboral, con experiencias en la Intendencia de Montevideo, por ejemplo. También se crearon cargos de operadores penitenciarios.

Luego llega el gobierno de coalición, que me tocó compartir en un momento muy difícil con el doctor Jorge Larrañaga, en plena pandemia. Se establecieron reformas a la Ley Orgánica Policial, se mejoraron los beneficios del personal —fondo de tutela, préstamos de vivienda, entre otros—, se estableció la contratación de hasta mil retirados policiales, y se creó la Dirección Nacional de Seguridad Rural, una gran bandera del ex-Ministro Larrañaga, con un presupuesto inicial de diez millones de pesos, por lo que debió ser asistida con vehículos, se compraron los visores térmicos, y se logró un descenso notorio del abigeato.

Asimismo, se creó la Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional. Recuerdo las discusiones con el ex-Ministro Larrañaga, y es parte de lo que ahora le pasó al Presidente de la República, Yamandú Orsi, con relación a la contratación de dos mil policías, de los cuales setecientos cincuenta serían para la Guardia Republicana, quinientos para el INR y setecientos cincuenta para la Dirección General de Secretaría, distribuidos en todo el país. Pero, como ocurre muchas veces, no había dinero suficiente en el presupuesto. En alguna rendición de cuenta obtuvimos alguna asistencia, a través de refuerzos de rubros, por parte del Ministerio de Economía, y pudo incrementarse la plantilla con nuevas vacantes.

Porque, ¿qué pasa? La Policía tiene unos treinta y seis mil cargos en su padrón, de los cuales hoy estamos en algo más de treinta y tres mil, y cuando se efectuaban las correderas por los ascensos, se iban generando las vacantes de ingreso, pero el proceso de incorporación es lento.

Como dije, se critica al Presidente, por prometer dos mil efectivos policiales, pero, obviamente, no es mago. Desde que se

publica el llamado hasta que un policía comienza a cumplir funciones, pueden pasar entre seis y ocho meses, por todas las etapas de capacitación, pruebas físicas, psicológicas y de conocimiento. Por lo tanto, creo que no debería existir esa crítica, porque todos sabemos cómo funcionan las cosas en realidad.

En cuanto a cifras, y son todos datos oficiales, en el gobierno del ex-Presidente Mujica, considerando las altas por ingreso y las bajas por jubilación, fue en el que más efectivos policiales ingresaron, con un total de 3.835 efectivos policiales; en el de Vázquez, 1.176; y en el de la coalición, 616, en el número neto, porque, en realidad, en el gobierno de coalición ingresaron 6.035, pero, con los retiros, ese es el número neto, terminando el 2024 con 33.717 efectivos.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido una interrupción.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Se la concedo.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Es para solicitar que se extienda el tiempo en el uso de la palabra al señor Edil Claudio Parodi por quince minutos más.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señora Presidenta.

Respecto a la tecnología, asumimos con cerca de seis mil cámaras de videovigilancia, y ya estamos en casi catorce mil, con cinco mil más en licitación, de las cuales ochenta vendrían para San José, teniendo, aquí, unas casi seiscientas. Creo que quedan más cámaras por instalar LPR<sup>5</sup>, para lectura de

matrículas, con tecnología *ShotSpotter*, que permite georreferenciar disparos en tiempo real, se mejoró la flota, el armamento, la cantidad de municiones; es decir, hubo un proceso.

Pero quiero centrar este tema en lo que podemos hacer desde el Gobierno Departamental. El artículo 262 de la Constitución de la República establece que el gobierno y la administración de los departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y una Intendencia. Esto no implica que no podamos hacer nada.

Me consta que nuestra Intendente, en la legislatura anterior, junto con el ex-Director General de Tránsito, Yarwynn Silveira, colaboraron, y estaba en el presupuesto quinquenal, mediante convenios con el Ministerio del Interior, la adquisición de tecnología y cámaras de videovigilancia, e implementación de mejoras en el Centro de Monitoreo de la Jefatura de Policía.

El CCU<sup>17</sup>, que es una gran inversión, una gran apuesta y una gran realización del Frente Amplio, y lo reconozco porque dejo de lado los colores políticos. Hay que ir al Centro de Comando Unificado de Montevideo en la Guardia Republicana para ver la gran tecnología que hay ahí.

Ese mismo servicio se descentralizó para Canelones y San José. El Centro de Comando de San José, acompañada por nuestra Intendente Ana Bentaberrí, con una inversión de más de ciento veinte mil dólares. Es un centro moderno, de última generación, sumamente equipado, lo que fue muy trabajado en su momento por el mencionado director, la Intendente y el Jefe de Policía de aquel entonces.

No podemos subestimar la profesionalidad de la Policía ni teñir este tema de colores políticos. El aumento en los delitos puede tener múltiples causas: el cambio en los gobiernos de países vecinos, un desvío en el narcotráfico, la liberación de presos. En el gobierno de coalición fueron cuatro mil quinientos presos más, llegando a 16.650 reclusos aproximadamente, en todo

el país, por aplicación de la LUC<sup>16</sup> y por mejora en la eficiencia policial.

San José lo que necesita son efectivos policiales; eso está claro. Tiene actualmente quinientos treinta y tres policías, sobre un padrón de seiscientos cargos, pero por las corridas de ascenso efectivos terminan siendo menos. Necesitamos, al menos, doscientos policías más. Algunos de los que ya recibimos fue gracias a una gestión del ex-Senador Camy y el ex-Ministro Larrañaga, logrando una reasignación de vacantes para San José.

Un policía cuesta alrededor de veinticinco mil dólares anuales, y ese dinero no está. En el proyecto de Presupuesto Nacional, el Gobierno del Presidente Orsi, de los dos mil efectivos prometidos, hay solo mil: quinientos operadores penitenciarios, quinientos agentes del INR, y los otros mil se incorporarán progresivamente durante el período.

Por tanto, debemos trabajar coordinadamente, y recordar que la Ley 12.376 habilita a los gobiernos departamentales, mediante convenio con la Policía, a colaborar también con recursos para capacitar a efectivos y pagarles un salario mínimo durante seis meses. Ese policía después puede estar tanto en el CCU como en las plazas de San José.

Estamos hablando de veinticinco mil dólares por policía. Diez efectivos policiales, fundamentalmente, para la ciudad de San José son doscientos cincuenta mil dólares por año. Creo que esa cifra en un presupuesto de setenta y cuatro o setenta y cinco millones de dólares no es tan significativa.

Tendríamos que volver a los operativos conjuntos, es decir, la Policía y la Intendencia o, de lo contrario, invertir, porque en el Presupuesto del Gobierno Departamental estaba previsto la creación de un centro integral de control, con un presupuesto de quinientos mil dólares, pero no se realizó. Además, si a través del *streaming* utilizamos las cámaras de la policía que están afectadas a la vía pública, fundamentalmente las que tienen LPR para lectura de matrícula, podríamos replicar esa información al

Gobierno Departamental, obviamente destinando funcionarios, para prevenir las «picadas» de motos, de autos, etcétera.

Me parece que con eso podríamos ir hacia un control más efectivo. Yo desconozco si se está haciendo, y, reitero, no lo digo con tinte político, sino como un ciudadano común, pero no veo eso como en el período anterior. Debemos darles tiempo a las nuevas autoridades que asumieron.

También hay que ser sinceros y decir que hay responsabilidad de todo el sistema político, y voy a contar cosas que a mí me pasaron. Al estar cerca del ministro me llegaban solicitudes, y, por ejemplo, me decían: «Traémos la Guardia Republicana o vamos a generar un operativo en conjunto; habla con el jefe» Con mucha cautela y parados con los «pies sobre la tierra» generábamos esa conexión entre el Jefe de Policía y la Dirección General de Tránsito, pero también nos pasó, —y eso es responsabilidad del sistema político— que se culpa a la Policía porque incautaba las motos o los autos porque corrían carreras, y resulta que después terminaban siendo del hijo de «Fulano o de Mengano» o votante de determinado color y las autoridades pedían liberar esos vehículos; la policía se cansa de ese tipo de cosas. Eso pasó, y me estoy sacando los vestigios políticos.

Yo creo que debemos ir por ese tipo de controles, reflatar los convenios, en el marco de la normativa vigente, con el Ministerio del Interior. Considero que ese es el camino porque la sociedad está cada día más difícil y el narcotráfico está complicado. No tenemos que cargarnos con colores políticos, porque esto debería ser una política de Estado. La policía viene mejorando sustancialmente, pero hay que trabajar más con tecnologías, con mapas de calor, etcétera.

Reitero, estuve trabajando cinco años en el Ministerio del Interior sugiriéndoles a los jefes qué es lo que tienen que hacer, y la policía sabe y está capacitada, pero la Intendencia y la Jefatura de Policía de San José deben ir por obtener más efectivos mediante el Presupuesto Nacional, con redistribución de vacantes o en el marco de estos convenios como forma de controlar los

lugares públicos y potenciar el centro de monitoreo.

Este es un tema que da para hablar muchas horas.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Más allá de la seriedad y de la preocupación que tenemos por el tema, es reconfortante ver la madurez que ha tenido la Junta Departamental para reconocer y destacar, por parte de los actores políticos de diferentes partidos, que este tema no tiene color político. Sin duda que se reivindica el trabajo que realizaron los ministros del interior del pasado. Como decía el señor edil Claudio Parodi, no pasa por falta de compromiso del gobierno del doctor Jorge Batlle, del doctor Tabaré Vázquez, del Presidente José Mujica, de Lacalle Pou o ahora de Yamandú Orsi, sino que es un tema que, tristemente, como sociedad, nos atraviesa. Estamos viviendo una situación compleja. Duelen los muertos sean por la razón que sean.

Es bueno, sano y destacable que esta Junta Departamental, en la noche de hoy, le dé esta señal al sistema político mediante la discusión sana, sin prejuicios ideológicos porque es un problema que nos preocupa a todos. Por lo tanto, solo quería destacar esto que les estoy diciendo.

Yo he participado de arduos debates sobre este tema, donde responsabilizábamos al ex-Ministro Bonomi, por ejemplo. También participé de la interpelación al ex-Ministro Heber, que fueron veintiséis horas, donde se lo responsabilizaba de una situación que no es mejor ni peor que la de hoy, porque los muertos duelen todos.

Por eso es destacable la buena señal que está dando la Junta Departamental. El sistema político, por lo menos el de San José, se está haciendo eco de la problemática, y le estamos diciendo al comando de la Jefatura

de Policía y a quienes tiene la responsabilidad de la seguridad en este país que pueden contar con nosotros.

Vamos a tener la madurez de despojarnos de nuestra ideología política y no vamos a caer en el simplismo de responsabilizar al Ministro del Interior o al Comando de la Jefatura de turno. Este es un tema que necesita del compromiso de todo el sistema político. Me consta que la señora Intendente Ana María Bentaberry está preocupada, y que en el pasado, como dijo el señor Edil Claudio Parodi, destinó recursos del presupuesto departamental para ayudar y poner su «granito de arena».

Reitero, hoy también esta Junta Departamental está dando una clara señal de unidad —como lo hicimos hace unos días cuando todos repudiamos el atentado contra la Fiscal de Corte subrogante—, nos ponemos a las órdenes y no vamos a politizar un tema que nos duele a todos.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señora Presidenta.

Como decía el señor Edil Gonzalo Geribón, como representante nacional él participó de arduos debates, horas y horas, y a veces estaba en la sala de al lado, y, realmente, eran agobiantes.

El doctor Jorge Larrañaga —que en paz descanse— siempre decía que por más gestión buena que hicieron estaba sentado arriba de una bomba de tiempo. Jorge decía que Bonomi era el mejor ministro del interior que habíamos tenido en muchos años, y eso le costó discusiones en la interna del partido. El ex-Ministro Martinelli era una persona joven que se comprometió con la seguridad pública, yo le decía: «Sos un pichón de Larrañaga».

Yo creo que al actual Ministro del Interior, señor Carlos Negro, que era fiscal, hay que darle una carta de crédito. Recién está aterrizando en su labor, y me parece que ya pedir su renuncia, como se habla, es una barbaridad.

Reitero, debemos tener políticas de Estado, no depende solo de un ministro, porque la seguridad pública es un tema que trasciende la Policía Nacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería rescatar y respaldar todo lo dicho hasta ahora. Este es un flagelo de nuestra sociedad que necesita un viraje desde la política para que no sea utilizado, sistemáticamente, como tema de campaña política.

Me parece que este enfoque que le estamos dando y esta necesidad de tener que expresarnos sobre el tema son muy buenos.

Comparto que queda en evidencia que no hay soluciones mágicas para el tema de la seguridad. Por eso, voy a compartir con ustedes el Plan de Seguridad Pública, que es a un período de diez años. Es un instrumento estratégico fundamental del Gobierno Nacional, liderado por Presidencia de la República y por el Ministerio del Interior para avanzar hacia un país más seguro, justo y democrático.

Por tanto, es importante recalcar que este plan es concebido y aprobado por todos los partidos políticos. Concibe la seguridad pública como una responsabilidad compartida entre diversas agencias del Estado y de la sociedad, y exige planificación a mediano y a largo plazo, participación social y un uso intensivo de la evidencia, incluyendo lo que surja y de su propia evaluación.

Se definieron estas prioridades a partir de dos insumos, el diagnóstico empírico sobre la criminalidad y violencia en Uruguay, que proporciona evidencia cuantitativa sobre la magnitud, tendencia y concentración territorial en los fenómenos delictivos, y los encuentros por seguridad, instancia de diálogos que reunieron a representantes de agencias del Estado,

partidos políticos, sector productivo, academia y sociedad civil.

Se manejaron los ejes estratégicos en dos bloques, por un lado, los problemas prioritarios que requieren de respuestas urgentes y focalizadas. Muchos de estos problemas prioritarios fueron nombrados hoy aquí por los ediles preopinantes. Por otro lado, el fortalecimiento de capacidades institucionales que habilitan la prevención, el control, la investigación y la sanción penal de los delitos.

De manera transversal, el plan incorpora los enfoques de género, etario, territorial, de derechos humanos y de mercados ilícitos o economías criminales para asegurar respuestas eficaces, eficientes y justas sensibles a la diversidad de poblaciones y contexto locales.

El objetivo general del plan es reducir la violencia en sus manifestaciones más graves y enfrentar las principales amenazas criminales del país a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenir, controlar y sancionar el delito, la protección de las poblaciones más vulnerables y la aplicación de políticas integrales basadas en evidencias con corresponsabilidad, participación ciudadana y proyección estratégica a mediano y a largo plazo.

La seguridad pública —y hoy se evidencia en esta sala— es una causa nacional. De su abordaje integral, serio y sostenido depende en el imperio de la ley la fortaleza de las instituciones democráticas, el desarrollo económico y la cohesión social del país. Los desafíos prioritarios están enfocados en los homicidios, la violencia de género y contra niñas, niños y adolescentes, las armas de fuego y municiones, el narcotráfico, los ciberdelitos y fraudes informáticos.

El otro eje tiene que ver con el fortalecimiento de capacidades institucionales. La magnitud y complejidad de los problemas de seguridad pública exigen no solo intervenciones focalizadas, sino también el desarrollo de capacidades institucionales y una coordinación efectiva. Por eso el plan incorpora dos ejes adicionales orientados, uno a la

modernización y gobernanza del sistema de justicia criminal, y el otro al fortalecimiento interagencial de la prevención y la convivencia democrática.

El sistema de justicia criminal en Uruguay enfrenta debilidades estructurales que limitan su eficacia y capacidad de respuesta. La fragmentación entre la Policía, la Fiscalía, el Poder Judicial y el sistema penitenciario dificulta la coordinación interinstitucional y la definición de una política criminal integral.

A lo largo del ciclo penal se observan problemas encadenados. Denuncia. Baja propensión de la ciudadanía a denunciar delitos.

Disuasión y control del delito. Limitaciones en la capacidad de prevención, control territorial, uso de inteligencia criminal y análisis de información para anticipar y reprimir la violencia del delito.

Persecución penal. Dificultades de gestión, priorización y jerarquización de casos.

Investigación criminal. Capacidades técnicas insuficientes, falta de modernización tecnológica y servicios periciales desactualizados.

Resolución judicial. Demoras y sobrecarga en la resolución de causas, en parte por déficit de gestión administrativa.

Sanción penal. Crisis penitenciaria marcada por un uso desmedido de la privación de libertad, hacinamiento, violencia intercarcelaria, alta reincidencia, falta de programas de tratamiento y rehabilitación.

A esto se suman barreras de acceso a la justicia, déficit en la atención integral a víctimas y testigos, ineficiencia administrativa y escaso control de la corrupción, que profundizan la impunidad y erosionan la confianza ciudadana.

Superar estos problemas requiere una política criminal que promueva una gobernanza articulada del sistema y aborde sus principales cuellos de botella, para consolidar una justicia penal más eficaz, eficiente y legítima.

Otros de estos ejes es el sistema de prevención del delito y la violencia, que es

una condición esencial para la seguridad pública. En Uruguay, las políticas centradas exclusivamente en la represión han mostrado limitaciones, mientras que persisten brechas en la capacidad institucional para actuar de manera anticipada. Este eje parte del reconocimiento de que la seguridad es un bien público, que requiere la corresponsabilidad del Estado y la sociedad civil, organizadas bajo un enfoque de sistema y con gobernanza efectiva.

Se priorizará la coordinación interinstitucional y la focalización territorial como principios clave: concentrar recursos, capacidades y esfuerzos donde se concentran los problemas permitirá lograr mayor impacto preventivo y optimizar la inversión pública. Asimismo, se promoverá la prevención social, situacional y comunitaria orientada a reducir factores de riesgo, fortalecer factores de protección, anticipar conflictos y construir entornos seguros.

El eje incluye la reintegración social de las personas que pasaron por el sistema penal, la promoción de la convivencia y la cultura de la legalidad.

Para ir terminando, quería aclarar algunos conceptos. La prevención social reduce factores de riesgo e impulsa protectores a nivel individual y familiar. Tiene que ver con las trayectorias educativas, el empleo joven, el apoyo psicosocial y el abordaje del consumo problemático.

La prevención situacional disminuye oportunidades para el delito mediante cambios en entornos y rutinas, en lo que tiene que ver con el diseño ambiental, iluminación y mantenimiento de espacios, control de acceso y horarios, gestión de armas y alcohol, vigilancia natural. La prevención comunitaria refuerza el tejido y la gobernanza local, mesas barriales, medicación y justicia restaurativa, participación vecinal, policía de proximidad, articulando actores para soluciones sostenibles y valiables.

Este plan, en el que está transitando nuestro país, tiene el apoyo de todos los

partidos y resume muchas de las propuestas que se han planteado hoy en este espacio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL PABLO URRETA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo Urreta.

**EDIL PABLO URRETA.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Quiero decirles que comparto el enfoque constructivo y responsable expresado en sala por todos los ediles preopinantes. Creo que es lo que necesita el departamento y lo que merecen los vecinos de San José ante un tema tan sensible y delicado, como es el tema de la inseguridad.

Como decía el señor Edil Rafael Martínez, existe un Plan Nacional de Seguridad Pública, acordado por todos los partidos políticos, que tiene siete ejes prioritarios, que contiene muchas de las propuestas expresadas en sala por los ediles, pero necesita recursos para llevarlo adelante. Instrumentar el plan requiere dinero, por eso es importante, me parece a mí, que cada uno de nosotros en nuestros partidos le solicite a los legisladores nacionales que traten con seriedad y aprueben el Presupuesto Nacional, que es donde están esos recursos para llevar adelante el plan.

El Presupuesto Nacional planteado por el Gobierno, que se está discutiendo en el Parlamento, tiene tres ejes fundamentales: más efectivos y mejor remunerados, más y mejor capacitación para el personal y más y mejor equipamiento para luchar contra el delito. Desde esta banca planteamos, a todos los partidos políticos, que hablen con sus legisladores porque son quienes tienen la responsabilidad de aprobar el Presupuesto Nacional y así destinar recursos para que eso se pueda llevar adelante.

Por otra parte, el próximo jueves 16, la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental recibirá al Jefe de Policía de San José, y creo que es una buena oportunidad para plantearle todas las inquietudes expresadas en sala y preguntarle, en definitiva, cómo aterrizarán las acciones planteadas en el Plan Nacional de Seguridad

Pública. Además, conversar sobre las acciones planteadas por los ediles y sobre las desarrolladas por la Policía Nacional.

Finalmente, para ser breve porque ya se ha dicho mucho, creo que tenemos una enorme oportunidad de brindar un mensaje claro, como sistema político departamental, de apoyo a las autoridades competentes contra la lucha de la delincuencia, y ponerse a disposición para promover la necesaria articulación interinstitucional en defensa de la vida y en defensa de los derechos de los ciudadanos honestos de este departamento, que son la enorme mayoría. Considero que todos nosotros tenemos la obligación de cuidar y proteger.

Era todo lo que tenía para decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

**EDILA ROCÍO CHIRUCHI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Rocío Chiruchi.

**EDILA ROCÍO CHIRUCHI.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto las palabras vertidas en sala por todos los señores ediles y por todas las señoras edilas.

Creo que la articulación entre instituciones, actores sociales y la comunidad es clave. Instancias como estas donde pensar juntos, escucharnos y construir espacios de diálogo nos permiten encontrar caminos posibles hacia una convivencia más segura y justa.

Cuando hablamos de inseguridad, entendemos que es una problemática sumamente compleja y multicausal. Reconocerla así es fundamental para poder abordarla de manera seria, integral y humana. Hay causas sociales, económicas, educativas, culturales e institucionales que se combinan y que, en conjunto, generan contextos de vulnerabilidad.

En ese sentido, entiendo que combatir la inseguridad con enfoque en derechos humanos significa pensar, dialogar y actuar desde la prevención, la inclusión y la dignidad, supone ir al fondo y mirar las causas como la pobreza, la exclusión educativa, la desigualdad y la violencia

estructural que atraviesan los cuerpos y los territorios.

Muchas veces, cuando hablamos de inseguridad, pensamos solo en los grandes hechos de violencia, pero es necesario mirar las formas cotidianas en que la violencia se reproduce en nuestra sociedad. La violencia no empieza con un delito, sino mucho antes, en los vínculos, en el lenguaje, en las desigualdades que naturalizamos y en los gestos que deshumanizan. La práctica cotidiana de la violencia puede manifestarse en lo más simple, y cada una de esas formas va a ir accionando el tejido social y genera un clima de desconfianza, miedo y fragmentación. Por eso, pensar en la violencia cotidiana también es hacer política de seguridad, es un hecho político en sí mismo.

En ese sentido, quería comentarles que el 16 de octubre la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social se reunirá con el Jefe de Policía de San José, señor Osvaldo Molinari, y con la encargada de la Dirección Departamental Especializada en Violencia Doméstica y Género, señora Marianela Aguiar. No quería dejar de mencionar que este encuentro representa un paso importante para seguir articulando esfuerzos, intercambiar miradas y fortalecer una agenda de trabajo común, que coloque la dignidad humana en el centro de cualquier política de seguridad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL EMILIANO MESA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

**EDIL EMILIANO MESA.** Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero expresar mi solidaridad con las personas que han resultado afectadas y con todos los vecinos que están viviendo con preocupación los hechos de inseguridad que se han padecido en los últimos tiempos.

Como ya se ha planteado, en los últimos días hemos visto hechos realmente graves, un tiroteo en pleno centro, incendios intencionales de vehículos, enfrentamientos en barrios de San José de Mayo, y Ptambien

ayer se produjo un importante robo en un local de RedPagos en Puntas de Valdez, localidad que conozco muy bien y en donde los vecinos están profundamente conmocionados.

Toda esta situación genera miedo y también una sensación de impotencia, que es lógico. La gente quiere respuestas y sentir que el Estado está presente y actuando. Por eso me parece importante y saludable que desde esta Junta Departamental el abordaje sea serio, responsable y con sentido común.

Sabemos que el Ministerio del Interior está trabajando en un Plan Nacional de Seguridad Pública, como bien mencionaba el señor Edil Rafael Martínez, con participación de todos los partidos políticos, de organizaciones sociales, de la academia y de organizaciones internacionales. Ese trabajo técnico e interinstitucional es el camino que el país necesita, construir políticas de Estado sostenidas en el tiempo basadas en datos y en diagnósticos, y no en la improvisación.

En ese marco vale aclarar que medidas como el despliegue de la Guardia Republicana son decisiones técnicas que se adoptan cuando la situación lo amerita, en función de evaluaciones que realiza la Policía.

La seguridad se aborda con distintos instrumentos: patrullajes, que se organizan desde la Jefatura, el PADO, que es el Programa de Alta Dedicación Operativa, que es un patrullaje diseñado de forma distinta, la policía comunitaria, los controles vehiculares, las cámaras de videovigilancia, la unidad aérea, que maneja drones y helicópteros, y las unidades de investigación y de inteligencia. Entre todas estas opciones también está la Guardia Republicana. Cada uno de esos dispositivos se utilizan de acuerdo al tipo de delito y a las características del territorio.

Ya que se ha mencionado el término represión, quiero aclarar que desde el Frente Amplio no le tenemos miedo al uso técnico de la palabra «represión», porque forma parte de las etapas operativas que la ley establece para la labor policial: observación, prevención, disuasión y, llegado el caso, represión. Lamento que algún edil opte por

llevar el tema a ese terreno, porque no es la intención de esta bancada entrar en ese tipo de discusiones.

Lo que nos importa es que las actuaciones sean siempre profesionales, proporcionales y ajustadas a derecho. No se trata solo de pedir más efectivos o vehículos, sino de aplicar el recurso adecuado para cada problema. Es como ir al médico, uno puede explicar lo que siente, pero el que define el tratamiento es el profesional. En la seguridad pasa más o menos lo mismo, las decisiones deben basarse en información, análisis y estrategias.

Por eso me parece muy positivo que el Jefe de Policía de San José concurra, próximamente, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental. Como mencionaban los compañeros ediles, sería un ámbito oportuno para que todos los ediles podamos plantear nuestras inquietudes, conocer el diagnóstico que maneja la Policía sobre los hechos recientes y consultar qué medidas se están aplicando o planificando para reforzar la seguridad en cada zona del departamento.

De esa manera, estamos actuando con responsabilidad, respeto institucional y compromiso real con la gente, que es lo que verdaderamente importa. También es importante recordar que la seguridad no depende solo del Ministerio del Interior, hay factores locales que competen al Gobierno Departamental y que inciden directamente, como el alumbrado público, la poda para mejorar la visibilidad, el mantenimiento de espacios y calles, y la instalación de cámaras municipales. Todo eso constituye a la prevención y la convivencia.

En definitiva, señora Presidenta, lo que la ciudadanía espera de nosotros hoy es sensatez, empatía y compromiso, porque todos, sin distinción de partido, queremos lo mismo, vivir en paz y con tranquilidad.

Desde nuestra bancada reafirmamos esa voluntad y vamos a acompañar toda medida que tenga respaldo técnico que contribuya a cuidar a nuestra gente y que fortalezca la presencia del Estado donde sea necesario.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción de resolución.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Los abajo firmantes ediles de la Junta Departamental de San José, en uso de sus facultades que les confiere el Reglamento Interno, presentan la siguiente moción urgente.*

**VISTO:** *Los hechos de inseguridad ciudadana acontecidos últimamente en el departamento de San José, ampliamente difundido por los medios de comunicación departamentales y nacionales. La creciente preocupación y temor de los vecinos por estos acontecimientos y la violencia por los cuales pasan los mismos en la capital departamental y así como en distintas localidades. La necesidad de garantizar condiciones de seguridad pública y convivencia pacífica.*

**CONSIDERANDO:** *Que estos hechos suscitados en este último tiempo no garantizan el cumplimiento del Artículo 7 de la Constitución de la República, que reza: «Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general».*

*Resulta necesario que las autoridades políticas y policiales tomen las medidas que se entiendan pertinente para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de todo el departamento frente a estos lamentables acontecimientos.*

*Que corresponde a esta Junta Departamental, como órgano representativo de los habitantes del departamento, manifestar con urgencia la preocupación y exigir respuesta y soluciones inmediatas.*

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:**

**1)** *Expresar su alta preocupación por la escalada de hechos delictivos registrados en el departamento de San José que ponen en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana del mismo.*

2) Exhortar al Ministerio del Interior que, de forma inmediata, disponga medidas de seguridad de alto impacto que entienda pertinente, dentro de ella la presencia de la Guardia Republicana en la capital departamental.

3) Exhortar a la Jefatura de Policía de San José a reinstaurar la Mesa de Seguridad Ciudadana con el objetivo de fortalecer el diálogo interinstitucional y promover intervenciones directas y coordinadas en materia de seguridad pública en nuestro departamento, así como a la reinstalación de subcomisarías o destacamentos donde existían anteriormente.

4) Instar a los representantes nacionales a impulsar medidas en el Presupuesto Nacional respecto a la seguridad para el departamento de San José, recursos humanos y logística.

5) Exhortamos que el Gobierno Nacional exija a los comandos departamentales que se radiquen en el lugar donde brindan servicios, sabiendo que existen instalaciones para eso.

*La firman varios señores ediles del Frente Amplio y del Partido Nacional.*

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### 31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:47).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:52).*

Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Solicitamos, amparados en la Resolución 006/2025 y modificativa 0059/2025, que llegada la hora veintitrés se extienda la finalización de la sesión hasta las cero horas.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### 31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura nuevamente a la moción de resolución con sus modificaciones.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Los abajo firmantes ediles de la Junta Departamental de San José, en uso de sus facultades que les confiere el Reglamento Interno, presentan la siguiente moción urgente.*

**VISTO:** *Los hechos de inseguridad ciudadana acontecidos últimamente en el departamento de San José, ampliamente difundido por los medios de comunicación departamentales y nacionales. La creciente preocupación y temor de los vecinos por estos acontecimientos y la violencia por los cuales pasan los mismos en la capital departamental y así como en distintas localidades. La necesidad de garantizar condiciones de seguridad pública y convivencia pacífica.*

**CONSIDERANDO:** *Que estos hechos suscitados en este último tiempo no garantizan el cumplimiento del Artículo 7 de la Constitución de la República, que reza: «Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad,*

trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general».

Resulta necesario que las autoridades políticas y policiales tomen las medidas que se entiendan pertinente para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de todo el departamento frente a estos lamentables acontecimientos.

Que corresponde a esta Junta Departamental, como órgano representativo de los habitantes del departamento, manifestar con urgencia la preocupación y solicitar respuesta y soluciones inmediatas.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
RESUELVE:**

1) Expresar su alta preocupación por la escalada de hechos delictivos registrados en el departamento de San José que ponen en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana del mismo.

2) Exhortar al Ministerio del Interior que, de forma inmediata, disponga medidas de seguridad de alto impacto que entienda pertinente, dentro de ella la presencia de la Guardia Republicana en la capital departamental.

3) Exhortar a la Jefatura de Policía de San José a reinstaurar la Mesa de Seguridad Ciudadana con el objetivo de fortalecer el diálogo interinstitucional y promover intervenciones directas y coordinadas en materia de seguridad pública en nuestro departamento, así como a la reinstalación de subcomisarías o destacamentos donde existían anteriormente.

4) Instar a los representantes nacionales a impulsar medidas en el Presupuesto Nacional respecto a la seguridad para el departamento de San José, recursos humanos y logística.

5) Exhortamos que el Gobierno Nacional se solicita a los comandos departamentales que se radiquen en el lugar donde brindan servicios, sabiendo que existen instalaciones para eso.

La firman varios señores ediles del Frente Amplio y Partido Nacional.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en expedientes de Legislaturas anteriores que pasan al archivo. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en Expedientes de Legislaturas anteriores que pasan al archivo. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto.

*(Se lee).*

*Solicitud del señor Edil Aparicio Camy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 inciso final del Reglamento Interno, tratar el Proyecto de Decreto de Modificación del literal b) del artículo 9 del Decreto 2592.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de continuar con la sesión, solicito que se realice un minuto de silencio en honor al ex-Edil Daniel Bentín, del Frente Amplio, quien falleció en el día de ayer.

Gracias.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor al recientemente fallecido Daniel Bentín.

*(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).*

*(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).*

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, vamos a tratar un proyecto de decreto que nos comprometimos a presentar en la campaña electoral. Además, este es de un componente político claro de

responsabilidad, asumimos el compromiso ante la gente y hoy lo estamos trayendo a este Cuerpo para que sea tratado y votado.

También hay un componente legal, jurídico y hasta diría que republicano, en el sentido de lo que se plantea es eliminar la exoneración de la cual hoy gozan los ediles departamentales de San José. Es decir, la consecuencia de aprobarse sería que los ediles pasen a pagar la Patente de Rodados.

¿Qué es la Patente de Rodados? Es un impuesto de carácter departamental que lo que grava es la circulación de los vehículos en las calles y en las rutas nacionales. Se calcula en base a la capacidad contributiva del modelo del auto, por tanto, no todos los ciudadanos pagamos lo mismo ya que depende, como les decía, de la marca, del modelo y del año.

La exoneración, justamente, es la liberación del pago. Si bien el vehículo es propiedad del edil y denota la capacidad contributiva para pagarlo, porque por algo tiene el vehículo que tiene, se encuentra con que no tiene la obligación de pagar ese impuesto.

El origen de la norma es del año 1990, pero acarrea una norma anterior del año 1985, en el cual los miembros de la Junta Departamental no gozaban de ningún tipo de pago de partida por la función. Hoy en día, los ediles recibimos una partida para desempeñarnos en la función que nos encomendó la ciudadanía, y, por ese motivo, se ve desnaturalizado el privilegio de no pagar impuestos.

Como somos representantes de la gente del pueblo es incoherente que no paguemos impuestos, más aún cuando este es de carácter departamental, que no son muchos porque está la Contribución Inmobiliaria y la Patente de Rodados, que es la que, justamente, estamos pidiendo que pasemos a pagar.

Defendemos la función del edil y la partida que a este se le abona, porque uno pierde tiempo de estar con su familia y de hacer lo que le gusta para estar al servicio de la gente, para debatir durante horas y para trabajar en comisiones, sumado al trabajo que hacemos fuera de este recinto.

Simplemente, queremos que se someta a votación este proyecto de decreto, que lo que busca es la justicia tributaria. Es decir, que los ediles, al igual que los ciudadanos, paguemos los impuestos como corresponde. Muchas veces, los vecinos se ven impedidos de pagar, se deben someter a recargos, a multas y a convenios. No hay fundamento legal ni de la realidad que nosotros no tengamos que pagarlo. Creo que tenemos que dar el ejemplo. La partida que recibimos hoy es importante, porque el setenta por ciento de los trabajadores de Uruguay no pagan IRPF<sup>18</sup>, es decir que están por debajo del mínimo no imponible, que son cuarenta y ocho mil pesos, y nosotros estamos un poco por encima.

Entiendo que no hay razón alguna para mantener la exoneración de la Patente de Rodados. Pedimos que se elimine este beneficio y que los ediles pasemos a pagarla como todos los ciudadanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL JOSÉ HODEL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

**EDIL JOSÉ HODEL.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:02).*

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 23:20).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:21).*

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 23:44).*

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que se tome votación nominal.

Gracias.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

De acuerdo a lo planteado por el señor Aparicio Camy, y compartiendo sus palabras, también creo que es de orden, de acuerdo al artículo 295 de la Constitución de la República, proponer remover la partida de protocolo que mensualmente reciben los ediles, en la seguridad de que se está violentando el artículo de referencia.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Bien, señor edil. Su propuesta quedará para la próxima sesión ordinaria, que se celebrará el lunes 20 de octubre.

Se procederá a tomar votación nominal de la propuesta del Edil Aparicio Camy.

*(Se toma votación en el siguiente orden).*

**EDIL PABLO URRETA.** Afirmativo. **EDIL ALBERTO CASAS.** Afirmativo. **EDIL DANIEL BLANCO.** Afirmativo. **EDIL ROBERTO CABRAL.** Afirmativo. **EDILA ROSANA GARCÍA.** Afirmativo. **EDIL APARICIO CAMY.** Afirmativo. **SEÑORA PRESIDENTA.** Afirmativo. **EDILA ROCÍO CHIRUCHI.** Afirmativo. **EDIL FERNANDO CHOCA.** Afirmativo. **EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Afirmativo. **EDIL ENZO ELIZALDE.** Afirmativo. **EDIL GONZALO GERIBÓN.** Afirmativo. **EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Afirmativo. **EDIL HUMBERTO GRENO.** Afirmativo. **EDIL MARIO GUERRA.** Afirmativo. **EDIL JOSÉ HODEL.** Afirmativo. **EDILA CAROLINA HORNES.** Afirmativo. **EDILA ANTONELLA HORNOS.** Afirmativo. **EDIL CARLOS HORNOS.** Afirmativo. **EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Afirmativo. **EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Afirmativo. **EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Afirmativo. **EDIL EMILIANO MESA.** Afirmativo. **EDIL CLAUDIO PARODI.** Afirmativo. **EDILA YERMÉN PERAZA.** Afirmativo. **EDIL ROBERTO PLACERES.** Afirmativo. **EDIL FABIO REYES.** Afirmativo. **EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Afirmativo. **EDILA MÓNICA VIERA.** Afirmativo. **EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Afirmativo. **EDIL PEDRO BIDEGAIN.** Negativo.

**30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los señores ediles y para todas las señoras edilas.

De acuerdo con lo conversado en bancada, voy a solicitar que esta Junta Departamental le recomiende al Ejecutivo Departamental destinar el monto total de la Patente de Rodado de los ediles a la creación de plazas accesibles para personas con trastornos del espectro autista, TEA<sup>15</sup>.

Crear espacios seguros para niños y niñas con TEA fue una propuesta realizada por la señora Edila Mariana López en su media hora previa hace menos de un mes, y yo creo que para eso tendríamos que crear un fondo departamental de inclusión y de accesibilidad, financiado con lo recaudado por el monto de la Patente de Rodados de los ediles. Considerando que la inclusión de las personas con TEA requieren entornos accesibles, seguros y sensorialmente adecuados, entendemos que los representantes departamentales debemos promover el uso solidario y social de los recursos públicos.

¿Qué buscamos con esto? Crear plazas sensoriales y accesibles, descentralizar una al menos en cada municipio del departamento, trabajar con técnicos que conozcan esta temática, sobre la inclusión, involucrar a las familias y colectivos de niños con TEA en el diseño participativo de estos espacios.

Me gustaría que esta solicitud se sometiera, en algún momento, a votación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL PABLO URRETA.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo Urreta.

**EDIL PABLO URRETA.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

El Frente Amplio respalda esta iniciativa reafirmando su compromiso de austeridad en el manejo de los recursos públicos y de la justicia tributaria.

Además, le solicita al Ejecutivo Departamental que incluya en el próximo presupuesto quinquenal un artículo específico que permita volcar, de forma anual e incremental, un monto similar al producido por lo recaudado de la eliminación de la exoneración al fondo rotatorio destinado a la compra de carteras de tierras para la construcción de viviendas sociales. ¿Por qué? Porque ese incremento acumulado permitiría adquirir, por lo menos, un terreno más para ese fin en el quinquenio.

El Frente Amplio considera que esta propuesta no solo representa un gesto de austeridad, sino también una oportunidad para destinar los recursos públicos obtenidos por esta vía hacia fines sociales concretos, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la política de viviendas y del buen uso de los recursos públicos en beneficio de las familias de San José.

Por lo tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ejecutivo Departamental para que se tenga en cuenta esta propuesta en el próximo Presupuesto a través de un artículo específico para tal fin.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señores, ediles, tanto la propuesta de la señora Edila Carolina Hornes como la del señor Edil Pablo Urreta serán acercadas al Ejecutivo Departamental mediante una minuta de comunicación.

**EDIL PEDRO BIDEGAIN.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Pedro Bidegain.

**EDIL PEDRO BIDEGAIN.** Gracias, señora Presidenta.

En este momento, yo no tengo ningún beneficio relacionado con el pago de la Patente de Rodado, porque mi vehículo está a nombre de mi empresa, pero sí lo he tenido en otros períodos. De hecho, tengo las chapas de edil de dos períodos.

Quiero decir que voté en forma negativa porque considero, sobre todo para los ediles del interior, es una manera de aliviarles la

manera de trasladarse, más a estas horas debido al horario de los ómnibus.

Entiendo que este beneficio para los ediles es muy importante.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Quería consultar si, mediante una moción, podríamos someter a votación nuestra idea.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En esta sesión, lo que correspondería es enviarle una minuta de comunicación al Ejecutivo Departamental para que este tome conocimiento de las palabras vertidas en sala.

En la próxima sesión ordinaria pueden presentar una moción simple o una moción urgente.

¿No sé si fui clara?

**EDILA CAROLINA HORNES.** Sí, señora Presidenta. Gracias.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Podemos enviar una minuta de comunicación con nuestros pedidos, pero no tenemos potestades para votarlos e incluirlos en el Presupuesto. Sí lo puede hacer el Ejecutivo Departamental si es que lo entiende pertinente.

Gracias, señora Presidenta.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Tengo claro que nosotros no podemos hacer el presupuesto quinquenal de la Intendencia, solo podemos sugerir.

De todas maneras, es interesante saber qué piensa este Cuerpo con respecto a la idea que planteamos, porque el Ejecutivo Departamental va a tener que tomar una decisión sobre cuál de las dos propuestas va a elegir. Por eso sería bueno saber qué piensa cada uno de los ediles.

Vamos a evaluar cómo presentamos la propuesta para la próxima sesión ordinaria.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

No son excluyentes las propuestas, porque, en ningún momento, se dice que se use ese mismo dinero que se ahorre.

La propuesta del Frente Amplio es que se destine una cifra similar para la compra de carteras de tierras. O sea, no que tenga que optar por ninguna de las dos el Ejecutivo Departamental. No sé lo que dirá la minuta de comunicación que presentará la señora Edila Carolina Hornes, pero con gusto vamos a apoyar su propuesta. Reitero, ninguna de las dos iniciativas son excluyentes.

Gracias.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Como decía el señor Edil Germán González, no son excluyentes las propuestas.

Además, quiero decir que ambas minutas de comunicación tienen nuestro apoyo. La iniciativa de lo que se hará con esos fondos la tiene el Ejecutivo Departamental, y, cuando llegue el Presupuesto, esta Junta Departamental lo analizará en el seno de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y después en el plenario.

Por tanto, comparto la interpretación del señor Edil Germán González.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señora Presidenta.

Este espacio es para fundamentar el voto, ya debatimos y votamos, a menos que se solicita la reconsideración de la votación.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señor edil, yo consulté si había algún edil que quisiera hacer uso de la palabra para fundamentar el voto.

¿Está bien así?

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Bien, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Continuamos con el orden del día.

#### ◆ APARTADO VII. Mociones simples.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a la primera moción simple.

*(Se lee)*

*Moción simple presentada por la señora Edila Mónica Viera para exponer en Sala el siguiente tema: «Estela de los Forjadores de la Cultura instalada en la Plaza Zorrilla». (Se hizo repartido).*

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señores ediles, siendo las cero horas y teniendo en cuenta que habíamos votado una moción para extender la finalización de la sesión hasta esta hora, debemos dar por terminada la sesión del día de hoy.

Los demás temas quedan pendientes para próxima sesión ordinaria.

Gracias.

*(Es la hora 0:00).*



**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 2) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 3) **AGAMPA** Agrupación de Amigos del Patrimonio de San José
- 4) **AGADU** Asociación General de Autores del Uruguay
- 5) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y a la Familia
- 6) **MIDES** Ministerio de Desarrollo
- 7) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 8) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 9) **COMCAR** Complejo Carcelario de Santiago Vázquez
- 10) **INR** Instituto Nacional de Rehabilitación
- 11) **INTERPOL** L'Organización Internacional de Policía Criminal
- 12) **PADO** Programa de Alta Dedicación Operativa Red
- 13) **BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- 14) **DINALI** Dirección Nacional de Apoyo al Liberado
- 15) **LPR** cámara LPR. Son sistemas de vigilancia especializados que utilizan tecnología de visión por computadora para capturar y leer matrículas de vehículo.
- 16) **LUC** Ley de Urgente Consideración
- 17) **CCU** Centro de Comando Unificado
- 18) **IRPF** Impuesto a la Renta de las Personas Físicas
- 19) **TEA** Trastornos del espectro autista
- 20) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay